

**20**

**SERIE MUJER Y DESARROLLO**

**EL SECTOR INFORMAL URBANO  
DESDE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO. EL CASO DE MÉXICO**

**Molly Pollack  
Clara Jusidman**

**UNIDAD MUJER Y DESARROLLO**



**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



**SERIE MUJER Y DESARROLLO**

**EL SECTOR INFORMAL URBANO  
DESDE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO. EL CASO DE MÉXICO**

**Molly Pollack  
Clara Jusidman**



**NACIONES UNIDAS**

**Julio de 1997  
Santiago de Chile**

LC/L.1017  
Julio de 1997

Este documento fue elaborado por Molly Pollack, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y Clara Jusidman en el marco del Proyecto de CEPAL "La mujer en el sector informal de la economía en América Latina y el Caribe: información para políticas", financiado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

## ÍNDICE

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| RESUMEN .....   | 5             |
| INTRODUCCIÓN .....  | 7             |
| I. EL CONTEXTO ECONÓMICO Y EL MERCADO DE TRABAJO .....  | 9             |
| A. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO .....   | 9             |
| B. EL MERCADO DE TRABAJO .....  | 10            |
| C. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO .....   | 12            |
| II. CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DEL SECTOR INFORMAL URBANO ..                                    | 15            |
| III. INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO .....  | 23            |
| A. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER TRABAJADORA .....  | 23            |
| B. LA MUJER DEL SECTOR INFORMAL .....   | 24            |
| C. CASOS ESPECIALES EN LA ECONOMÍA MEXICANA .....   | 26            |
| 1. Las trabajadoras de la maquila .....   | 26            |
| 2. Estudios sobre las costureras .....  | 27            |
| IV. MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO<br>DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ..... | 33            |
| A. MEDICIÓN .....   | 33            |
| 1. Medición del sector informal masculino y femenino .....  | 34            |
| 2. Trabajadores del sector informal urbano según la relación<br>de parentesco .....               | 36            |
| 3. Perfil del trabajador de los sectores formal e informal .....                                  | 38            |
| V. POLÍTICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL SECTOR INFORMAL .....                                      | 47            |
| A. PROGRAMAS EXISTENTES .....   | 47            |
| 1. Programas para la mujer campesina y popular urbana .....                                       | 47            |
| 2. Mujeres en Solidaridad .....   | 48            |
| 3. Programas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social .....                                 | 48            |

|  |    |
|--|----|
| B. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS . . . . .   | 49 |
| C. PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS<br>DE ACCIONES . . . . .   | 50 |
| 1. Información estadística . . . . .   | 50 |
| 2. Investigaciones . . . . .   | 51 |
| 3. Marco legal . . . . .   | 51 |
| 4. Capacitación . . . . .  | 52 |
| 5. Estereotipos sexuales . . . . .   | 52 |
| 6. Oportunidades de empleo . . . . .   | 52 |
| 7. Acciones dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de las<br>mujeres del sector informal urbano . . . . .  | 54 |
| BIBLIOGRAFÍA . . . . .   | 59 |
| Anexo: DIVERSAS MEDICIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL<br>SECTOR INFORMAL EN EL EMPLEO . . . . .  | 63 |
| <b>CUADROS:</b>  |    |
| 1 México: principales indicadores económicos . . . . .   | 10 |
| 2 México: evolución de los salarios . . . . .  | 11 |
| 3 Importancia relativa del sector informal urbano en el empleo<br>no agropecuario, 1993 . . . . .  | 34 |
| 4 Variabilidad del sector informal urbano según las<br>distintas definiciones, 1993 . . . . .  | 35 |
| 5 Tamaño del sector informal urbano según definiciones<br>alternativas, 1993 . . . . .   | 35 |
| 6 Distribución de ocupados en el sector informal, según<br>grado de parentesco, 1993 . . . . .   | 36 |
| 7 Jefes de hogar ocupados en el sector formal e informal, 1993 . . . . .   | 37 |
| 8 Distribución de los miembros del hogar en el sector formal e<br>informal, 1993 . . . . .   | 37 |
| 9 Perfil del trabajador formal e informal, 1993 . . . . .  | 38 |
| 10 Nivel educacional de empleadores, trabajadores por cuenta propia<br>y asalariados, 1993 . . . . .   | 39 |
| 11 Distribución del empleo según categoría ocupacional y<br>definición especial, 1993 . . . . .  | 40 |
| 12 Inserción del empleo informal en algunos sectores de la actividad<br>económica, según definiciones alternativas del sector<br>informal urbano, 1993 . . . . . | 42 |
| 13 Distribución del empleo no agropecuario formal e informal, según<br>sector de actividad económica, 1993 . . . . .   | 43 |
| 14 Ingreso de los ocupados en el sector formal e informal, según<br>posición ocupacional, 1993 . . . . .   | 44 |
| 15 Distribución del empleo no agropecuario según tipo de local de trabajo . . .  | 45 |
| 16 Tamaño de los establecimientos de los trabajadores del sector<br>formal e informal, 1993 . . . . .  | 46 |

## RESUMEN

América Latina y el Caribe experimentaron transformaciones profundas en el ámbito social, político y económico en los últimos decenios. Se agudizó el empobrecimiento de la región a la vez que se produjo una incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, lo que ha traído consigo una feminización del sector informal. Las políticas sociales no han logrado reducir la pobreza, y una de las razones es su incapacidad de llegar a grupos importantes de la población, entre ellos las mujeres. Para mejorar la calidad de vida de la población es imprescindible mejorar la situación de su población femenina, y a ese fin es importante perfeccionar la inserción laboral, para lo cual se requiere contar con diagnósticos acabados que consideren sus especificidades y las barreras que enfrentan para acceder a empleos que permitan escapar de la situación de pobreza.

Este estudio sobre el caso de México constituye un trabajo piloto, cuyo propósito es definir una metodología que pueda ser aplicada en otros países de la región. Se hizo un diagnóstico de la situación de la mujer en el sector informal mexicano, comparándola con la del hombre, con miras a proponer una estrategia que tienda a reducir la brecha entre los géneros.

En la primera parte se analiza el contexto macroeconómico en los últimos decenios, que determina en buena medida las características del mercado de trabajo. Luego se examina la inserción de la mujer en el mercado laboral, en particular en el sector informal, utilizando una conceptualización previa del ámbito definido como sector informal urbano. Antes de intentar mediciones, se sintetiza la evolución del concepto y de los enfoques alternativos. Sobre la base de información proveniente de las encuestas nacionales de empleo urbano de los años 1988, 1991 y 1993 se hacen mediciones del sector, caracterizándose a los trabajadores y trabajadoras del sector en el año 1993.

El perfil de la mujer mexicana de los años noventa, de acuerdo con los resultados del estudio, difiere del de las décadas pasadas. Las mujeres que más participan en la actividad económica son las del grupo etario de 35 a 39 años, edad en la que la mayoría tiene obligaciones familiares. Factores como el nivel educacional, número de hijos, y edad, pierden importancia en la determinación de las tasas de participación femenina. El 41% de las mujeres activas en el año 1993 y el 38% de los hombres activos laboraban en el sector informal urbano. Sus características son su bajo nivel educacional y en su mayoría son jóvenes o de edad mayor. Las mujeres se concentran en las categorías de comerciantes, trabajadoras domésticas, artesanas y obreras.

Los ingresos promedio del sector son menores que los del sector formal. En ambos sectores el ingreso promedio de las mujeres es inferior al de los hombres y ese desnivel es superior en el caso del sector informal. El 23% de las mujeres percibe un ingreso inferior al salario mínimo, y un 20% trabaja sin remuneración, porcentajes que se reducen al 11% y al 8% respectivamente en el caso de los hombres.

Una revisión de los programas existentes orientados al sector informal concluye que, en su mayoría, no han sido exitosos como consecuencia de dos causas principales. Primero, la selección de las instituciones que ejecutan los proyectos no ha sido adecuada

porque se carecía de experiencia en materia de proyectos productivos; segundo, la selección de las actividades no se ha basado en criterios de rentabilidad económica, sino en criterios asistenciales.

Una de las principales conclusiones del estudio es que en México aún hay mucho por hacer en relación con las políticas para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector. Los programas específicos para las mujeres son en su mayoría de tipo asistencial y no responden al perfil de la mujer trabajadora de los años noventa.

El estudio finaliza con una propuesta relativa a políticas y programas para mejorar la inserción laboral de la mujer, a fin de reducir las diferencias entre los géneros. Esta sección incluye un cuadro resumen en el que se clasifican las acciones propuestas y se especifican las instituciones que deberían ejecutar las acciones. El objetivo último es que sirva de insumo para los encargados de formular las políticas y programas de alivio de la pobreza a través de una mejor inserción laboral de la mujer.



## INTRODUCCIÓN

La magnitud del sector informal en América Latina y el Caribe ha aumentado en los últimos años, como consecuencia de una serie de factores, entre los que se cuentan las sucesivas crisis económicas, las políticas de ajuste aplicadas, los cambios en la organización de la producción y la incapacidad del sector formal para generar empleo suficiente en los sectores productivos más dinámicos.

La región ha experimentado profundas transformaciones económicas y sociales que afectaron el mercado de trabajo, fenómeno que se manifestó simultáneamente con la agudización del empobrecimiento de la población. Por otra parte, el mercado de trabajo sufrió cambios sustantivos en su funcionamiento y en su estructura. Con la masiva incorporación de la mujer se configuró un mercado de trabajo distinto. Se observó una mayor flexibilización, una pérdida de calidad de los empleos del sector formal por reducción de las prestaciones, deterioro salarial, mayor inseguridad y prolongación de la jornada de trabajo. El crecimiento del sector informal hace surgir interrogantes acerca de la viabilidad de mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de empleos solamente, sin importar su calidad y las condiciones de trabajo.

La creciente incorporación de la mujer al trabajo, por una parte, y la incapacidad del sector moderno para crear suficientes puestos de trabajo, han llevado a lo que se ha llamado la feminización del sector informal en la región. Hoy existe consenso en que si se quiere mejorar la calidad de vida de la población es necesario mejorar la situación de su población femenina. El desarrollo económico por sí solo no beneficia automáticamente a la mujer, y las políticas sociales no constituyen soluciones adecuadas, a menos que ellas incorporen efectivamente a la mujer.

A pesar de existir consenso en cuanto a los objetivos de mejoramiento de la calidad de vida a través de esquemas para beneficiar a la mujer, subsisten aún limitaciones que entorpecen el diseño e implementación de las políticas, programas y acciones que permitan lograr esas metas. Uno de los problemas que surge en relación con el diseño de estas políticas es la desconexión entre la realidad y los supuestos en que se basan los encargados de formular los proyectos. Tanto el nuevo rol de la mujer en el decenio de 1990, como el aumento de sus responsabilidades y cargas de trabajo, deben ser considerados en todas las políticas y no sólo en las específicas para la mujer. Para ello, es indispensable contar con investigaciones que pongan de manifiesto la situación real de la mujer en el mercado de trabajo de la región y los problemas y limitaciones que ellas enfrentan para insertarse en la actividad económica en igualdad de condiciones que los hombres.

Este trabajo se enmarca dentro de las prioridades de la CEPAL. Su objetivo es mejorar la situación de las mujeres que trabajan en el sector informal en condiciones de pobreza en la región de América Latina y el Caribe. Se estudió el caso de México en calidad de proyecto piloto para el trabajo regional de la CEPAL sobre la mujer en el sector informal, y, por lo tanto, uno de sus propósitos es definir una metodología que pueda aplicarse posteriormente para otros países de la región.

Este estudio analiza al sector informal desde la perspectiva de género y consta de seis capítulos. En el primero, se analiza el contexto económico y del mercado laboral de México, de modo de situar la evolución del sector informal dentro de los cambios en las políticas macroeconómicas aplicadas en las últimas décadas. La evolución del rol de la mujer en el mercado de trabajo también se aborda en esa sección desde una perspectiva general. El segundo capítulo se centra en la conceptualización del sector informal, lo que permite obtener una síntesis de los distintos conceptos utilizados en la región. El tercer capítulo analiza detalladamente la inserción laboral de la mujer en México. En el cuarto capítulo se hace una medición y se caracteriza al sector informal mexicano desde la perspectiva de género. Se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1993 y se usaron definiciones alternativas como base de la medición. En el quinto capítulo se resumen las políticas y programas existentes para mejorar la situación de la mujer trabajadora, y se incluye una propuesta de políticas, programas y acciones futuras que tiendan a insertar a la mujer en mejores condiciones en el mercado laboral mexicano. Finalmente, en el sexto capítulo se presentan las conclusiones que ayudarían a facilitar la puesta en práctica de las propuestas.

## I. EL CONTEXTO ECONÓMICO Y EL MERCADO DE TRABAJO

### A. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO

Existe una gran cantidad de estudios que analizan tanto la evolución macroeconómica como las transformaciones ocurridas en la economía mexicana y en el mercado del trabajo. En esta sección se hace una síntesis con el fin de explicar el contexto en que se desarrolla el trabajo en el sector informal, con énfasis en su relación con la forma de inserción de la mujer en ese sector.

Pueden distinguirse tres etapas en la evolución de la economía de México. La primera se extendió entre los años 1950 y 1970, y correspondió a lo que se llama el desarrollo estabilizador. Durante este período se consolidó en México un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el que empieza a mostrar síntomas de agotamiento en los inicios de la década de 1970 (de Oliveira y García, 1993a; Solís, 1981). Una segunda etapa correspondió al período 1970 a 1981, durante el cual se inició un relativo estancamiento con inflación, y en el que se empezó a notar claramente el agotamiento del modelo (de Oliveira y García, 1993a; Rendón y Salas, 1987). Esta fase terminó con crecimiento impulsado por el factor petrolero en los años 1979 a 1981. Ésta fue considerada una etapa de transición entre el modelo de sustitución de importaciones y el siguiente, que implicó un vuelco de 180 grados respecto del anterior. La tercera y actual etapa se inició a mediados de 1982. Durante este período México experimentó una de las mayores crisis económicas de su historia, lo que llevó a las autoridades a aplicar políticas de ajuste que, además, tuvieron como objetivo la reestructuración de la economía. La crisis comenzó en 1982 y se prolongó por muchos años. Los principales elementos de las políticas en este período fueron: la apertura al comercio exterior que se aceleró en 1987 y condujo a la firma en 1993 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC); la disminución de la participación del Estado en la economía con la privatización de empresas públicas y la reducción del gasto y la inversión pública; la política económica centrada en el combate a la inflación a partir de un proceso de concertación social en materia de precios, salarios y tipo de cambio y la sustentación de la recuperación en la entrada de inversión extranjera directa (de Oliveira y García, 1993a; Sánchez Daza, 1992).

Las transformaciones en el modelo de desarrollo tuvieron efectos favorables en las variables macroeconómicas durante 1989 a 1991. Se recuperó, en parte, el ritmo de crecimiento del producto, para volver a caer a partir de 1993; se redujo la inflación y el déficit fiscal (véase el cuadro 1). Persistieron algunos problemas, como el del déficit comercial derivado de la reducción del ritmo de crecimiento de las exportaciones manufactureras y el aumento de las importaciones, la baja en los precios internacionales del petróleo, la recesión en Estados Unidos y el debilitamiento del crecimiento del comercio mundial. Estos problemas y la naturaleza del financiamiento del déficit de balanza de pagos condujeron a una nueva crisis a finales de 1994.

Cuadro 1

## MÉXICO: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

|   | 1988   | 1989   | 1990   | 1991    | 1992    | 1993   |
|---|--------|--------|--------|---------|---------|--------|
| Población (millones de habitantes)            | 89.0   | 82.7   | 84.5   | 86.3    | 88.2    | 90.1   |
| PGB (% variación)                             | 1.2    | 3.3    | 4.4    | 3.6     | 2.8     | 0.4    |
| PGB por habitante                             | -1.0   | 1.1    | 2.2    | 1.4     | 0.7     | -1.6   |
| Tasa de desocupación                          | 3.5    | 2.9    | 2.7    | 2.7     | 2.8     | 3.4    |
| Precios al consumidor (diciembre a diciembre) | 51.7   | 19.7   | 29.9   | 18.8    | 11.9    | 8.0    |
| Balance comercial (millones de dólares)       | 4 108  | 1 764  | -2 865 | -9 104  | -18 318 | -1 644 |
| Balance en cuenta corriente                   | -2 613 | -4 111 | -8 413 | -13 890 | -22 924 | -2 237 |
| Variación de las reservas internacionales     | -6 788 | 120    | 2 019  | 7 619   | 1 934   | 6 083  |

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

## B. EL MERCADO DE TRABAJO

Un efecto significativo de la crisis y de las políticas implementadas para enfrentarla, que está relacionado con el mercado de trabajo, fue la fuerte reducción que experimentaron los salarios, que en términos reales disminuyeron a la mitad durante la década (véase el cuadro 2). A este hecho se debe agregar que, a principios de 1993, aproximadamente el 60% de la población ocupada no recibía ingresos o ganaba dos salarios mínimos o menos. Rendón y Salas (1993) estiman que de 1977 a 1984 aumentó el número de trabajadores por familia de 1.49 a 1.59 y a 1.63 en 1989, pero a pesar de ello, hubo un descenso generalizado de los ingresos familiares entre 1977 y 1984, para después observarse una mejoría hasta 1989 en las familias de menores ingresos, si bien no llegaron a recuperar lo que habían perdido. En el primer período no empeoró la distribución del ingreso, lo que sí sucedió entre 1984 y 1989, por efecto de un incremento de los ingresos de los estratos más altos.

Durante los años ochenta, el mercado laboral experimentó cambios significativos, entre los cuales los más importantes fueron la pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones, el freno al proceso de incorporación a las actividades asalariadas de la fuerza de trabajo, el crecimiento de las actividades económicas de pequeña escala, la profundización de la terciarización del trabajo, la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo (Rendón y Salas, 1993) y la reducción de la calidad de los trabajos del sector formal.

Cuadro 2

## MÉXICO: EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS

| Año               | Índices (1980 = 100) |                                 |                     |                                 | Tasas de variación  |                                 |                     |                                 |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|
|                   | Salarios nominales   |                                 | Salarios reales     |                                 | Salarios nominales  |                                 | Salarios reales     |                                 |
|                   | Mínimo <sup>a</sup>  | Manufac-<br>turero <sup>b</sup> | Mínimo <sup>a</sup> | Manufac-<br>turero <sup>b</sup> | Mínimo <sup>a</sup> | Manufac-<br>turero <sup>b</sup> | Mínimo <sup>a</sup> | Manufac-<br>turero <sup>b</sup> |
| 1981              | 130.1                | 132.8                           | 101.3               | 103.3                           | 30.1                | 32.8                            | 1.3                 | 3.3                             |
| 1982 <sup>c</sup> | 208.4                | 212.5                           | 104.7               | 105.1                           | 60.2                | 60.0                            | 3.4                 | 1.7                             |
| 1983              | 306.9                | 331.2                           | 84.8                | 82.5                            | 47.3                | 55.9                            | -19.0               | -21.5                           |
| 1984              | 473.3                | 509.4                           | 71.8                | 76.2                            | 54.2                | 53.8                            | -15.3               | -7.6                            |
| 1985              | 736.8                | 781.3                           | 70.9                | 74.1                            | 55.7                | 53.4                            | -1.3                | -2.8                            |
| 1986              | 1 257.7              | 1 368.7                         | 63.2                | 69.2                            | 70.7                | 75.2                            | -10.9               | -6.6                            |
| 1987              | 2 736.9              | 3 112.5                         | 60.3                | 68.1                            | 117.6               | 127.4                           | -4.6                | -1.6                            |
| 1988              | 5 134.4              | 6 578.9                         | 53.6                | 67.4                            | 87.6                | 111.4                           | -11.1               | -1.0                            |
| 1989              | 5 786.5              | 8 605.5                         | 49.4                | 73.6                            | 12.7                | 30.8                            | -7.8                | 9.2                             |
| 1990              | 6 648.7              | 11 214.1                        | 43.1                | 75.1                            | 14.9                | 30.3                            | -12.8               | 2.0                             |
| 1991              | 7 812.2              | 14 641.4                        | 40.7                | 80.1                            | 17.5                | 30.6                            | -5.6                | 6.7                             |
| 1992              | 8 608.3              | 18 410.2                        | 39.3                | 87.8                            | 10.2                | 25.7                            | -3.4                | 9.6                             |
| 1993 <sup>d</sup> | 9 303.8              | 21 646.9                        | 38.9                | 94.6                            | 8.1                 | 17.6                            | -1.0                | 7.7                             |

Fuente: CEPAL, *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1993* (LC/G.1833-P), Santiago de Chile, 1994. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.II.G.2.

- <sup>a</sup> Promedio anual de salarios mínimos generales, sin prestaciones. Incluye las distintas zonas salariales, que se ponderaron por la población asalariada de cada una de ellas, sobre la base de cifras censales. Los salarios mínimos reales se obtuvieron deflactando los nominales con el índice nacional de precios al consumidor correspondiente a un salario mínimo.
- <sup>b</sup> Comprende el sueldo y las prestaciones promedio. Los salarios manufactureros reales se obtuvieron deflactando los nominales con el índice nacional de precios al consumidor correspondiente a 1 y 3 salarios mínimos.
- <sup>c</sup> Se supuso que la recomendación presidencial (no obligatoria) relativa a un aumento de 30% de los salarios mínimos a partir del 18 de febrero fue aplicada sólo por 40% de las empresas, y que gradualmente se fue generalizando, hasta que se transformó en ley el 1° de noviembre de 1982.
- <sup>d</sup> Cifras preliminares.

Hacia fines de los años ochenta e inicios de los años noventa, se aceleraron los programas de ajuste y de reestructuración, con énfasis en la reorientación de la economía hacia el exterior, lo que a su vez afectó al mercado de trabajo y tuvo efectos diferentes en los distintos grupos de trabajadores para hombres y mujeres.

Durante los años de recesión económica, aumentaron las actividades por cuenta propia, como consecuencia del incremento en la pobreza de los hogares. Las vendedoras ambulantes duplicaron su importancia relativa entre 1982 y 1987. En la segunda mitad de los años ochenta, nuevamente se incrementaron las actividades por cuenta propia, tanto de hombres como de mujeres (de Oliveira y García, 1993b). Entre 1979 y 1988, se observó en las tres áreas metropolitanas del país una reducción de las tasas de actividad masculinas en los grupos centrales de edad acompañada de incrementos en las tasas de los hombres jóvenes y de las mujeres en general (Rendón y Salas, 1993).

La recuperación económica que el país experimentó hacia finales de la década, no se tradujo en un restablecimiento del empleo industrial y se produjo, más bien, un proceso de terciarización de la economía. La apertura comercial tuvo repercusiones sobre la industria mexicana, con la única excepción de la industria maquiladora. La mayor terciarización afectó mayoritariamente a la mano de obra femenina, y, en particular, a la que se insertaba en las áreas metropolitanas como Guadalajara, en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez y Tijuana, y en centros regionales como Mérida, donde se produjo una gran expansión de las actividades por cuenta propia (de Oliveira y García, 1993b).

En síntesis, ocurrieron dos fenómenos en el mercado laboral de los años ochenta en México: un proceso de terciarización de la fuerza de trabajo, vinculado a la expansión de las actividades no asalariadas o por cuenta propia y de pequeña escala y una masiva incorporación de la mujer a la actividad económica. En las dos décadas anteriores, en cambio, se generaron puestos de trabajo asalariados en los que se insertaron mayoritariamente los hombres. El aumento en los trabajadores por cuenta propia se explica no sólo por el freno en la generación de empleo asalariado, sino que también por la caída de los salarios reales.

Se puede concluir que la crisis que se produjo en el decenio de 1980, sumada a las políticas para enfrentarla, tuvo efectos negativos sobre el mercado de trabajo mexicano. La recuperación macroeconómica observada entre 1989 y 1992 no se reflejó en una mejoría del mercado laboral. Se mantuvo estancada la creación de empleo por el sector industrial, y la generación de empleo se concentró en los sectores terciarios, en particular en las actividades de comercio y por cuenta propia. Si bien el trabajo asalariado aumentó en los años ochenta, las actividades por cuenta propia en el terciario crecieron más aceleradamente. Este aumento del trabajo por cuenta propia fue especialmente significativo para las mujeres, y ha sido ampliamente estudiado en México, especialmente en relación con sus repercusiones sobre la dinámica familiar (de Oliveira y García, 1993b; Rendón, 1992; Lustig, 1992).

El aumento en el trabajo no asalariado no es un fenómeno único de México. Según estudios realizados en el marco del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), el sector informal urbano, donde se inserta una parte importante de ese tipo de trabajo de América Latina, aumentó desde 24% de la población económicamente activa urbana en 1980 a 30% en 1989 (PREALC, 1991).

Las principales causas que explican el incremento en el trabajo no asalariado, de acuerdo con estudios anteriores, se reducen a tres. Primero, el aumento de la participación en este tipo de actividades como consecuencia del deterioro de los ingresos de los hogares, atribuible principalmente a la mayor participación del sexo femenino y de la denominada "fuerza de trabajo secundaria". Segundo, la proliferación de actividades artesanales de producción y venta en pequeña escala. Tercero, el surgimiento de nuevos sistemas de flexibilización del mercado laboral, como por ejemplo, los de subcontratación de mano de obra que trabaja en talleres o a domicilio, por las empresas de mayor tamaño (de Oliveira y García, 1993b; Portes y Benton, 1984; Benería y Roldán, 1987).

### **C. EL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO**

En la década de 1980 se produjo una incorporación masiva de mujeres al mercado laboral. Las tasas de participación de la mujer en la actividad económica se incrementaron de 21.5% en 1979 a 33.0% en 1993, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de

Empleo y las mayores cifras se registraron en las grandes áreas metropolitanas como la Ciudad de México y en aquellas en las cuales tiene mayor peso la industria maquiladora.

Las causas del aumento en la participación femenina son muchas y variadas. No obstante, debe hacerse una distinción entre las causas de largo plazo, que inciden en una tendencia al aumento, y las coyunturales o de corto plazo. En el caso mexicano, al igual que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (López y Pollack, 1989), se observa una tendencia de largo plazo, que se relaciona con los procesos de urbanización, de mejoramiento de la educación y de reducción de las tasas de fecundidad, hacia un aumento en la participación femenina en la actividad económica. Estos factores han significado que las mujeres ingresen al mercado de trabajo independientemente de las situaciones de corto plazo. Por otra parte, la crisis económica y las políticas de ajuste y de reestructuración económica, se han traducido en México en una caída en los niveles de ingreso de los hogares, lo que ha impulsado a las mujeres, especialmente a las de hogares más pobres, a buscar algún tipo de actividad económica para ayudar a la sobrevivencia de los miembros de su familia.

La reducción del rol del sector manufacturero como generador de empleo ha tenido, además, un efecto diferente sobre hombres y mujeres. Los hombres han perdido espacio en el sector, mientras las mujeres han aumentado su espacio a través de puestos en las maquiladoras (de Oliveira y García, 1993b). La contracción en el ritmo de crecimiento del empleo en la industria manufacturera se vio acompañada de un incremento en la participación femenina, particularmente en el grupo de obreros. El aumento de las maquilas, combinado con la terciarización de la economía, se tradujo en una mayor participación de las mujeres en el empleo asalariado (Rendón y Salas, 1993).

Entre 1980 y 1991, el empleo en empresas maquiladoras creció 2.7 veces, de modo que en 1991 laboraban en ellas más de 460 mil trabajadores, cifra que equivaldría al 20% del empleo en las manufacturas. El personal ocupado está formado por hombres y mujeres muy jóvenes. Sin embargo, en los últimos años se observó un cambio en el tipo de productos elaborados y en la estructura del empleo de las plantas maquiladoras, atribuible al aumento de la importancia relativa de los empleados y de los técnicos de producción, en detrimento del porcentaje de participación de la mujer. En 1981, 77 de cada 100 obreros en las plantas de maquila eran mujeres, para 1992 sólo 59 de cada 100 obreros eran mujeres y la proporción de obreros bajó de 85% a 80% (Rendón y Salas, 1993).





## II. CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DEL SECTOR INFORMAL URBANO

El concepto de sector informal o no estructurado empezó a utilizarse desde comienzos de siglo, cuando se observó que gran parte de la población que realizaba actividades económicas no estaba registrada ni contabilizada en las estadísticas oficiales. Los trabajos que realizaban no constituían actividades consideradas como formales y, al mismo tiempo, muchos de estos trabajadores no adquirían sus conocimientos en instituciones de educación formal (Goodale, 1989). Posteriormente, como consecuencia de la creciente preocupación por el hecho de que en los países en desarrollo la fuerza de trabajo no estaba siendo absorbida por los sectores formales o modernos, se inició una búsqueda de estrategias y de políticas focalizadas en las especificidades de las deficiencias del mercado laboral de países de África, Asia y América Latina (Jusidman, 1993). Esto llevó a considerar que una de las principales causas de la pobreza eran las condiciones de empleo de la población. La relación entre pobreza y mercado de trabajo pasa por la incorporación del concepto de sector informal.

El sector informal empezó a tratarse en forma explícita y sistemática en los análisis de comportamiento del mercado de trabajo, a partir de los años setenta, y adquirió mayor relevancia gracias a los trabajos realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PREALC. Desde esos inicios a la fecha se han utilizado variadas definiciones y conceptos y se han aplicado mediciones que han ocasionado una enorme confusión sobre lo que el sector realmente es (Heyzer, 1981). No hay todavía acuerdo respecto de cómo definir y medir al sector. En esta investigación se sistematiza las principales definiciones, con el fin de medir y caracterizar posteriormente el empleo informal en México, diferenciado según sexo de los trabajadores.

<sup>1º</sup> Una de las definiciones más utilizadas fue elaborada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en particular, por el PREALC. Según esta definición, el sector está constituido por aquellas actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía (PREALC, 1981; Tokman, 1987). Este enfoque se centra en las características del mercado laboral e incluye a un conjunto heterogéneo de actividades productivas cuyo principal elemento común es emplear a un número de personas que no podrían ocuparse en el sector moderno y deben subemplearse con relativamente escaso acceso a factores de producción complementarios del trabajo (Mezzer, 1988). Según este enfoque, la mayoría de las personas que laboran en ese sector lo hacen porque no existen suficientes oportunidades de empleo en el sector formal. Como consecuencia, deben aceptar empleo en el sector informal o crear su propio empleo en ese sector.

Debido a que el sector informal, según esta definición, es una consecuencia de la incapacidad del sector formal de generar puestos de trabajo suficientes para la población activa, se le ha denominado con frecuencia el enfoque de la racionalidad productiva. En este caso, las causas de la existencia de un sector informal están vinculadas a las características del mercado de trabajo y a la distribución del ingreso. El sector informal surge cuando hay un excedente de mano de obra respecto de las oportunidades

generadas en el sector formal. El sector se caracteriza por escasez de capital de las unidades productivas, bajo nivel tecnológico, desvinculación con los sistemas formales financieros y una gran facilidad de entrada a la actividad. Estas características explicarían por qué las empresas informales establecen relaciones con la mano de obra no reguladas y desprotegidas, ya que resultaría no rentable el absorber los costos de la regularización (Klein y Tokman, 1988).

El sector informal es considerado heterogéneo, aun cuando se observan características generales como las mencionadas, respecto del acceso al capital, a la tecnología y la facilidad de entrada. Incluye pequeñas empresas que funcionan bajo la lógica de la subsistencia, tanto en el caso del microempresario como en el de los trabajadores contratados. No se refiere necesariamente a actividades ilegales o delictivas, y sólo incorpora actividades del área urbana. El caso de los trabajadores domésticos se trata en forma desagregada, aun cuando en algunos casos se incluye como parte del sector.

7º 2º Un segundo enfoque utilizado para conceptualizar al sector informal, pone el énfasis en las condiciones legales institucionales, y por ello se le conoce como el enfoque basado en la legalidad. El sector informal se define, en este caso, como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación existente en el ámbito económico, ya sean de tipo laboral, fiscal o de otro tipo (de Soto, 1987; CEESP, 1987). De acuerdo con este enfoque, lo que realmente define al sector informal es su ilegalidad. Las empresas formales e informales funcionan de acuerdo con racionalidades idénticas y se diferencian solamente por su carácter de legales o ilegales, respectivamente. Esta diferencia, a su vez, conllevaría diferencias en el acceso a los recursos productivos y a los mercados (Jusidman, 1993; Guerguil, 1988).

La aparición de unidades productivas informales o ilegales se atribuye, entonces, a las imperfecciones del sistema impositivo y de las regulaciones vigentes. Con el propósito de reducir el tamaño del sector, se ha propuesto la desregulación de los mercados y la eliminación de la mayor parte de las intervenciones del Estado (de Soto, 1987). Este concepto de sector informal se relaciona con el de la economía subterránea, utilizado en los países desarrollados. Una parte de las actividades económicas no contabilizadas en las cuentas nacionales se considera como economía oculta, no declarada o ilegal. Las actividades consideradas como informales con arreglo a este enfoque, se superponen en parte a las consideradas informales según el enfoque de la racionalidad productiva, pero incluyen una gama más amplia de actividades ilegales.

En América Latina existen dos tendencias relacionadas con este enfoque. Con arreglo a una de ellas deberían eliminarse las barreras a las iniciativas de los particulares que operan en la ilegalidad. Con arreglo a la otra se promueve el perfeccionamiento del marco regulatorio y la aplicación estricta de la ley, mediante sistemas coercitivos. Esta última es defendida por los agentes económicos del sector formal (Jusidman, 1993).

3º Un tercer enfoque se desarrolla a partir de elementos de los dos anteriores, conocido como de la racionalidad del mercado (Portes, Benton y Castells, 1989). Este enfoque sostiene que las actividades del sector informal urbano son típicamente capitalistas, con trabajadores que son asalariados de manera abierta o encubierta, que esas actividades forman parte de la economía moderna y que no son una característica exclusiva de los países en desarrollo. La descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación forman parte de un conjunto de circunstancias que se refuerzan y afectan a países con distintos niveles de desarrollo. La economía formal e informal se vinculan a través de la subcontratación (Jusidman, 1993; Rendón y Salas, 1990). Según este enfoque, la persistencia del sector informal urbano en los países menos desarrollados conviene al capital, pues aprovecha la existencia de mano de obra

disponibles manteniendo formas de explotación y relación con el trabajo ancestrales. Esos autores atribuyen el crecimiento del sector a la existencia de una legislación laboral excesiva y a la abundancia de fuerza de trabajo (Jusidman 1993).

En suma, desde que surgieron las primeras discusiones sobre el sector informal urbano hasta la fecha, el mercado de trabajo ha experimentado transformaciones importantes. Por una parte, los países y sus economías han tenido cambios, y, por otra, las relaciones y el funcionamiento del mercado laboral han sufrido transformaciones también significativas. Las crisis económicas, las políticas de ajuste, la modernización y la globalización son hechos que han repercutido sobre las economías y han contribuido a resolver algunos de los problemas y a solucionar o reducir otros. Respecto del sector informal, hoy en día, se puede afirmar que algunas de sus causas iniciales persisten, pero que han surgido otras. El resultado es un sector aún más heterogéneo, que hace imposible generalizar, y dificulta una propuesta en materia de políticas de mejoramiento en la calidad de vida de quienes allí laboran.

Por una parte, la estrategia de sobrevivencia empleada por los hogares como forma de aliviar la pobreza es un hecho que se perpetúa y que provee al sector informal de trabajadores de escasa calificación y productividad. Por otra, por efecto de la reestructuración productiva y los cambios tecnológicos han aparecido nuevas modalidades de funcionamiento de las unidades productivas, a través de la descentralización de algunas de las actividades del sector formal hacia establecimientos pequeños.

Cualquiera que sea el concepto de sector informal que se utilice, los trabajadores no asalariados constituyen un grupo importante. La definición que el PREALC utiliza del sector informal incluye principalmente a los trabajadores no asalariados (no profesionales) y además al servicio doméstico remunerado. Para algunos autores, además de los trabajadores no asalariados, el sector informal debe incluir a los asalariados en las microempresas o en los servicios remunerados de baja productividad (Portes y Benton, 1984; Klein y Tokman, 1988; Jusidman, 1993). Con arreglo a otras definiciones, el sector informal incluye a los trabajadores que no están protegidos por las leyes laborales; y hay otros que utilizan este término para referirse, en general, a los grupos pobres o postergados. En síntesis, algunos autores enfatizan las características de las empresas, otros las características de los trabajadores, y, otros, se basan en la regulación del Estado sobre las relaciones laborales (Raczynski, 1977; García, 1988; Rendón y Salas, 1990; de Oliveira y Roberts, 1993; Jusidman, 1993).

Las actividades informales pueden ser de tipo autónomo o funcionales para el comportamiento del sector formal. Las actividades del sector informal autónomo corresponden a aquéllas de tipo permanente, que han existido independientemente del surgimiento de las actividades del sector formal y que, por lo general, satisfacen a los mercados locales. Las actividades informales relacionadas con el sector formal, en cambio, evolucionan de acuerdo con el comportamiento de este último, permitiéndole reducir sus costos de operación. Ejemplos de estas actividades en el caso mexicano son las realizadas en pequeños talleres por personas dedicadas a la reparación de vehículos, maquinaria y aparatos electrodomésticos. Muchos de los trabajadores en este segmento del sector informal han adquirido su capacitación en las fábricas o talleres especializados del sector formal y proporcionan servicio a empresas del sector formal.

El sector informal incluye distintos tipos de actividades que difieren según el país y el contexto económico. En el caso mexicano, un tipo de actividad informal está constituido por la maquila a domicilio, que se observa principalmente en la producción de calzado y en el ramo de la confección. Los trabajadores de esta última actividad mayoritariamente son mujeres que enfrentan obstáculos a su incorporación al sector

formal. Este tipo de actividades permite a las unidades productivas formales evitar relaciones de trabajo asalariado y, en muchos casos, soslayar el cumplimiento de las condiciones mínimas que exige la legislación laboral.

Como consecuencia de la agudización de la crisis económica en México surgió una nueva modalidad de la maquila en pequeña escala, que consiste en el establecimiento de convenios entre las empresas y los trabajadores del sector formal, en virtud de los cuales estos últimos aceptan la terminación de sus relaciones formales de trabajo y reciben una indemnización en especie (herramientas, maquinaria, equipo, etc.), que les permite realizar en su hogar o domicilio la actividad que antes realizaban en una empresa industrial. La empresa pone fin a sus obligaciones como patrón, y se compromete a comprarle a la pequeña unidad las piezas, partes o componentes que produzcan para ser incorporadas en su proceso productivo. Este fenómeno se manifestó claramente en 1982 y 1983 en la industria automotriz y en otras ramas de la industria metalmecánica (Escobar, 1989).

En relación con este conjunto de unidades productivas, existe la tesis de que las personas que participan en ellas se movilizan hacia los espacios ocupacionales que se abren en el sector formal en épocas de recuperación económica, mientras que en época de crisis, vuelven a las actividades informales de fácil entrada, que les permite un ingreso que alivia su situación de pobreza. Sin embargo, existen investigaciones que indican que el sector informal urbano no siempre se comporta de ese modo durante el ciclo económico. No existe acuerdo sobre si el empleo informal tiene un carácter procíclico o acíclico. Una revisión de las publicaciones sobre la materia concluye que el carácter pro o acíclico del sector informal urbano depende de su estructura, del momento e intensidad del ciclo y de las características de la población activa (Pollack, 1993). En algunos casos, el empleo no asalariado en ese sector es acíclico, y el asalariado es procíclico. Por lo tanto, lo que ocurra con el empleo informal va a depender de la composición de dicho sector.

Sobre la base de la experiencia de México en el período de auge entre 1978 y 1982, puede decirse que la validez de la tesis anterior no es clara. No todas las personas ocupadas en las actividades informales desean o pueden moverse hacia unidades formales, ni todos los trabajos que aparecen en estas unidades constituyen ocupaciones buscadas o deseadas, ni la entrada a las actividades informales y la salida de ellas es tan flexible (Jusidman, 1993). En muchos casos, la entrada al sector informal es la única posibilidad debido a las restricciones que enfrenta el grupo familiar. En el caso de las mujeres, por ejemplo, el hecho de tener que compatibilizar sus labores domésticas con el trabajo fuera del hogar constituye un obstáculo que les impide comprometerse con horarios fijos y aceptar trabajos en lugares alejados del hogar. En esos casos, la facilidad de entrada, la flexibilidad de horario, y, en muchos casos, la posibilidad de realizar el trabajo en el mismo domicilio, constituyen factores definitorios en la incorporación de estas trabajadoras al sector informal.

Las estadísticas oficiales no permiten la medición exhaustiva del sector informal urbano de acuerdo con las definiciones existentes. No obstante, en casi todos los países de la región, y México no es la excepción, existen mediciones aproximadas.

En un estudio anterior sobre el sector informal en México se hizo un balance de todas las mediciones que se han realizado en el país a base de distintas definiciones, que se presentan en el anexo (Jusidman, 1993). Desde 1976 se hacen estimaciones de la magnitud y características del sector.

Los problemas de medición del sector surgen en primer lugar como consecuencia del concepto que se utiliza. Una vez definido el sector, las estadísticas dificultan su medición, al no contabilizarse los ocupados en la forma requerida para su medición. Una

vez definida la forma de medición surge el problema de la comparabilidad. Con frecuencia, las definiciones y los cuestionarios cambian en los distintos períodos, lo que dificulta la comparabilidad del sector a través del tiempo.

En México, como ejemplo concreto cabe citar el problema de comparabilidad de los censos de población de 1970 y 1980. Cruz Piñeiro y Zenteno Quintero (1987) concluyen que hay problemas que dificultan la comparabilidad de los datos de estos dos censos: la existencia de diferentes períodos de referencia para la determinación de la PEA; las distintas fechas en que fueron levantados; la diversidad de criterios para la clasificación de las ramas de actividad; las diferencias en la captación de los trabajadores familiares no remunerados y la alta proporción de personas activas en el renglón de especificado. Además, existen dificultades para comparar los resultados sobre actividad económica de la población entre los censos de 1980 y 1990.

Otro de los obstáculos para la medición del sector es atribuible a la dificultad de registrar una parte significativa de las actividades del sector, constituida por los trabajadores a domicilio. La fuerza de trabajo empleada en actividades manufactureras ha sido objeto de registros y estudios sistemáticos. No obstante, hay una categoría de trabajadores, cuya incorporación en dichos registros es difícil, que es la de los trabajadores a domicilio y de los que laboran en talleres de pequeña escala. La mayor parte de esas actividades no aparece inscrita en las cámaras industriales correspondientes. Si se agrega a lo anterior el hecho de que algunas de estas actividades se realizan en forma clandestina, la dificultad de registrarlas aumenta.

Un primer esfuerzo de cuantificación directa se llevó a cabo en 1976, mediante la aplicación de un cuestionario complementario a la Encuesta Continua sobre Ocupación de la entonces Coordinación General del Sistema Nacional de Información. Los resultados mostraron que el sector informal urbano representaba el 38.2% de la población ocupada en ese año en las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey y 42 municipios de 100 000 y más habitantes.

Las características de los trabajadores del sector informal urbano en ese año eran las siguientes: en su mayoría muy jóvenes (70% de los menores de 20 años) o mayores (40% de los mayores de 50 años); con menor nivel educacional que los trabajadores del sector formal (17% de los del sector informal urbano carecía de educación en comparación con 6% de los del sector formal); con una alta incidencia de trabajadoras mujeres (46% de las mujeres trabajadoras en comparación con 35% de los trabajadores hombres).

Una de las últimas estimaciones de la magnitud del sector informal en México para el total de la población ocupada, se realizó en 1988, con base en la Encuesta Nacional de Empleo. Ésta muestra que ese sector representaba entre el 26.1% y el 38.5% de la población ocupada, según la forma de medición utilizada (Jusidman, 1993).

En comparación con otros países de la región, México cuenta con mejores estadísticas para el estudio del mercado laboral y del sector informal. Las encuestas sobre la fuerza de trabajo urbana han incorporado las recomendaciones internacionales que periódicamente emite la Organización Internacional del Trabajo. La Encuesta Nacional de Empleo Urbano se enmarca en un sistema continuo de encuestas de ocupación establecido en México, que abarca 37 áreas urbanas. Además, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social levantó en los años 1988, 1991 y 1993 tres encuestas nacionales de empleo (ENE), que básicamente emplean la muestra obtenida mediante la Encuesta Nacional de Empleo Urbano para hacer las estimaciones correspondientes a todo el país y aplican un cuestionario especial en las áreas menos urbanizadas con una población inferior a 100 000 habitantes.

En la siguiente sección se resumen las características y evolución del sector informal urbano en México en el período 1988-1993, sobre la base de fuentes oficiales, complementadas con encuestas específicas que ilustran la situación de algunos grupos. Los datos utilizados provienen de las encuestas nacionales de empleo de los años respectivos. Las estimaciones sólo incluyen a las ciudades de 100 000 y más habitantes, por problemas de confiabilidad de la información sobre las ciudades de menos de 100 000 habitantes.

De la comparación de cifras provenientes de la encuesta nacional de empleo correspondiente a los años 1988-1991 y 1993 se desprenden las siguientes conclusiones:

a) en las localidades más urbanizadas entre 1988 y 1993 la población ocupada aumentó en 2 366 100 personas, 43% de las cuales eran mujeres;

b) la ocupación total creció a una tasa de 3.4% anual, la correspondiente a varones al 3.0% y la de mujeres al 4.4%;

c) la variación en la composición formal e informal de la población ocupada no experimentó cambios significativos: en 1988 el 59.8% pertenecía al sector formal y la tasa de ocupación informal, por lo tanto, ascendía a 37.6%. En 1993 la participación del empleo informal ascendió al 60.5% y la del formal a 38.2% en razón de una reducción del sector agropecuario;

d) en términos de la tasa de crecimiento anual, la ocupación formal creció en 3.7% y la informal en 3.8% en el período analizado;

e) del crecimiento de la población ocupada en el sector formal (1 520 800 personas) la industria contribuyó con el 18.9%, el comercio con 22.7%, los servicios con 62.9%, y la minería disminuyó un 6.3%;

f) del aumento de la población ocupada en el sector informal en el período analizado (993 000 personas), el 33.3% correspondió a la industria, 26.1% al comercio y 41.1% a los servicios;

g) en la industria (excluida la minería) se crearon 287 400 puestos en el sector formal contra 330 900 en el informal. Los datos respectivos en el sector comercio fueron 344 700 en comparación con 258 900, y en el de servicios 956 600 contra 408 000 en el informal;

h) en la industria, más de la mitad de los puestos creados en el período correspondieron al sector informal, de los cuales cerca de la mitad se generaron en la construcción y proporciones muy parecidas en las ramas de alimentos, textiles y química y hule (15% del total en cada rama);

i) en el sector del comercio, la mayor proporción de las ocupaciones creadas en el período entre los años 1988 y 1993 en las localidades de mayor tamaño fue aportada por el sector formal;

j) lo más destacado es lo ocurrido en el sector servicios. En éste se generó el doble de ocupaciones en los servicios formales en comparación con los informales, la mayoría de las cuales (709 400 de 956 600) se crearon en "otros servicios" (530 000 se generaron en el grupo de servicios comunitarios, finanzas y otros);

k) las ocupaciones informales creadas en el sector servicios se concentran en el transporte de pasajeros, servicios de reparación y de aseo y limpieza, observándose una reducción en la ocupación del servicio doméstico;

l) en el período analizado, se elevó la tasa de ocupación informal en la industria de 23.8% a 28.1% y bajó la del comercio de 61.9% a 58.3% y la de servicios de 38.4% a 36.9%;

m) en el sector formal, la industria absorbía en 1993 el 33.6% de la población ocupada, mientras que en el informal sólo alcanzaba al 20.7%. Las cifras equivalentes en

el comercio son 14.4% en el formal y 31.8% en el informal y en los servicios los porcentajes correspondientes fueron 51.2% y 47.3%.

Se puede concluir que entre 1988 y 1993, en las localidades más urbanizadas, aumentó la tasa de ocupación informal en el sector industrial, fundamentalmente en la construcción y en menor medida en otras ramas. En cambio, se redujo en el comercio y en los servicios. En este último sector, debido al peso del crecimiento del empleo formal en los servicios de finanzas y comunitarios (salud, educación, etc.).

En las localidades de mayor tamaño el comercio al menudeo absorbía en 1993 el 31.8% de la ocupación informal, seguido con un 13.4% de los servicios de reparación, un 8.8% de los servicios domésticos, 7.4% del transporte, 7.2% de la construcción y 6.8% en los servicios de hospedaje y venta de comida preparada.

En su composición se observa una reducción en la participación de los servicios domésticos, educativos, médicos y de finanzas, del comercio al menudeo y de los servicios de hospedaje y venta de comida preparada. En cambio aumentó la participación en la ocupación informal de los servicios de aseo y limpieza, los de reparación, el transporte, la construcción y en porcentajes muy menores la de varias actividades manufactureras.





### III. INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO

#### A. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER TRABAJADORA

Para analizar la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, resulta útil el enfoque que considera la perspectiva de la unidad familiar o del hogar (Pollack y Uthoff, 1989). La participación femenina en la actividad económica está influida por factores que se relacionan con las características de las unidades familiares, como las demográficas (etapa del ciclo de vida, relaciones de parentesco, composición por edad y sexo de sus miembros, proporción de adultos y menores), y otras, como el nivel educacional y nivel de ingreso, número de perceptores de ingreso, tamaño del hogar, etc.

La mujer mexicana de los años noventa muestra un perfil distinto al de la mujer de décadas pasadas. En la actualidad, las mujeres que más participan en la actividad económica son las del grupo de edad entre los 35 y los 39 años, cuya proporción alcanzaba en 1991 a casi 43%, edad a la cual la mayoría de las mujeres han contraído responsabilidades familiares. La información sobre la actividad económica por estado civil muestra que las mujeres unidas conyugalmente presentan los aumentos más significativos en su participación económica, desde 10% en 1970 hasta 25.6% en 1991 (datos del Censo de Población de 1970 y de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991), lo que estaría mostrando que las mujeres mexicanas no están abandonando el mercado de trabajo después de casarse y tener hijos. Esta realidad es válida también para otros países de la región (Arriagada, 1994).

Estimaciones con base en las mismas fuentes permiten concluir que los niveles de participación de las mujeres con hijos aumentaron en el mismo período de 12% a 29%. Este tipo de información avala la idea de que una parte importante del trabajo extradoméstico de las mujeres en los últimos años se vincula fuertemente con la necesidad de complementar los deteriorados ingresos familiares de las unidades domésticas del país (Selva, 1985; González de la Rocha, 1989).

Los factores asociados a la participación económica de la mujer son distintos en esta década en comparación con los de décadas anteriores. Ha disminuido la importancia del nivel educacional, el número de hijos y la edad, en la determinación de sus tasas de participación laboral. Se ha producido una tendencia a la terciarización y al trabajo en ocupaciones no asalariadas, aunque no ha cambiado necesariamente el tipo de actividades que se realizan. Sin embargo, también ha aumentado su participación como asalariadas en la industria debido al crecimiento de las empresas maquiladoras. El ingreso de las mujeres ya no tiene un carácter complementario, sino que ahora forma parte importante del ingreso familiar.

Existen cuatro factores que siguen influyendo en la participación laboral de la mujer. Primero, la existencia de segmentación ocupacional con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial; segundo, la existencia de la doble jornada o la compatibilización de las labores del hogar con las del trabajo fuera del hogar, a lo que se

suman las actividades de promoción comunitaria para la obtención de servicios públicos; tercero, la insuficiencia, e incluso ausencia, de servicios sociales de apoyo a la mujer, para que pueda desempeñar estas tareas en las mismas condiciones que los hombres; y cuarto, la permanencia de pautas culturales que asignan a la mujer las responsabilidades domésticas.

Grupos significativos de mujeres de la fuerza de trabajo laboran en actividades que requieren mano de obra poco calificada y son mal pagadas. Tres de estos grupos parecen ser los más importantes en términos de su importancia en el total de mujeres ocupadas. El primero corresponde al de las empleadas domésticas, que representaban 12% de la población ocupada femenina en 1993, las cuales, en una proporción significativa, pertenecen a grupos indígenas y son afectadas por discriminación racial.

Un segundo grupo de trabajadoras está constituido por las que trabajan como obreras u operarias en las plantas maquiladoras o ensambladoras, instaladas principalmente en la frontera norte del país. Con respecto a este grupo existen muchos estudios, y en su mayoría (Jiménez, 1989; Carrillo, 1993) coinciden en la existencia de una gran heterogeneidad del sector, tanto en relación con los productos, como con las condiciones de trabajo prevalecientes. Uno de los aspectos en que concuerdan es en la existencia de políticas de selección y reclutamiento que atentan contra los derechos de las trabajadoras.

Un tercer grupo de mujeres está formado por asalariadas cuya característica común es la precariedad de las condiciones de trabajo. No existe en general relación contractual, aunque en algunos tipos de actividad sí la hay pero establecida verbalmente, como es el caso de la subcontratación o maquila domiciliaria (Benería y Roldán, 1992). La jornada laboral y los salarios son variables, y, por lo general, las jornadas de trabajo son largas y bajos los ingresos. No existe ningún tipo de seguridad social, aunque muchas veces los riesgos que la labor extradoméstica tiene para la salud pueden ser considerablemente altos. Una de las actividades más frecuentes entre las mujeres no asalariadas, que se realiza en condiciones precarias, es la del comercio o venta ambulante, o una combinación de ambas.

La pautas culturales imperantes en la región latinoamericana exigen a la mujer hacerse cargo del cuidado de los hijos y de las tareas del hogar, pero la insuficiencia del ingreso del jefe o del hogar la obliga a buscar empleos remunerados. Esta situación ha llevado a la mujer mexicana a emplearse en ocupaciones a domicilio (maquila) que le permiten compatibilizar sus dos funciones (reproductiva y productiva). Las actividades por cuenta propia, como el comercio familiar establecido o ambulante, ofrecen ventajas, puesto que la mujer puede establecer sus propios horarios de trabajo.

## **B. LA MUJER DEL SECTOR INFORMAL**

En América Latina y el Caribe se ha estado produciendo en las últimas décadas una feminización del sector informal (Pollack, 1993). En el caso de México, este fenómeno no se ha estudiado con la misma intensidad con que se ha procedido en el caso del sector informal en su conjunto. Las mujeres, por su doble rol de responsables de las tareas del hogar y de tareas productivas, y porque enfrentan mayores restricciones para incorporarse a actividades en el sector formal, encuentran en los trabajos informales una solución relativa a sus necesidades y a las de sus familias.

En el mercado de trabajo existen barreras para que las personas puedan ocuparse en cualquier actividad, y la diferenciación por género es una de las más relevantes. Las

mujeres se insertan en actividades de fácil entrada, cuyos requerimientos de inversión y capacidad técnica son reducidos y tienen horarios flexibles. Se ubican por cuenta propia en el comercio al menudeo con puestos móviles en mercados, plazas o en las calles o en la venta de alimentos preparados, también en unidades semifijas.

Existen cuatro tipos de trabajadoras en el sector informal, cuyo comportamiento y su relación con el trabajo difieren: a) trabajadoras por cuenta propia en su domicilio (maquila doméstica de ropa por ejemplo), b) trabajadoras por cuenta propia que desarrollan sus actividades fuera de su vivienda (comercio al menudeo, comercio ambulante, preparación y venta de alimentos en puestos o locales semifijos), c) trabajadoras no remuneradas en negocios familiares (pueden estar o no ubicadas en su domicilio) y d) trabajadoras asalariadas.

Las trabajadoras de las categorías a) y c) (cuando el negocio familiar está en el domicilio) pueden atender con más facilidad, aun cuando no con menos tiempo y desgaste, las responsabilidades familiares. Las trabajadoras de la categoría b) pueden llevar a los hijos al lugar donde trabajan y tenerlos cerca para cuidarlos. Las de la categoría d) tienen que atender a la familia en horarios distintos al trabajo.

La forma de inserción determina, no sólo el ingreso, sino también el poder de decisión, el grado de independencia y de autoestima de la mujer trabajadora. Algunas investigaciones muestran que la mayoría de las mujeres que trabajan en negocios familiares no reciben remuneración por su trabajo. Además, que no se produce un aumento del poder de decisión e independencia de la mujer a partir de su trabajo en el negocio familiar y que ésta termina dependiendo de su esposo o compañero. Su trabajo en la empresa familiar es considerado generalmente como una obligación familiar. Debido a que la actividad que ellas realizan se desarrolla en el mismo domicilio de la vivienda familiar, o muy cerca de ella, consideran su trabajo como una extensión de sus obligaciones domésticas y familiares, más bien como una actividad complementaria a las actividades reproductivas y domésticas. Al comparar a las trabajadoras asalariadas con las a domicilio y las no remuneradas, las asalariadas consideran su actividad como un trabajo y no como parte de sus obligaciones domésticas, lo que les da mayor independencia y poder de decisión respecto de su ingreso.

Las causas que hacen a las mujeres preferir una actividad en el domicilio en vez de una en una fábrica, fueron investigadas por Benería y Roldán (1987). Ellas concluyen que, fundamentalmente, se inclinaban por el trabajo a domicilio porque así cumplían con su rol reproductivo, puesto que dicho trabajo les permitía cuidar a sus hijos y atender su casa.

Lo anterior muestra una diferencia importante entre las motivaciones de hombres y mujeres, dada la cultura y tradición imperante en los hogares mexicanos. No sólo hay diferencia entre hombres y mujeres en este aspecto, sino también entre las mujeres asalariadas y las que trabajan por cuenta propia. Las mujeres que trabajan en el negocio familiar sin recibir remuneración compatibilizan su doble rol más fácilmente por la cercanía del lugar de trabajo con el hogar. En el caso de las mujeres asalariadas, la compatibilización se logra a través del alargamiento de su jornada diaria en desmedro de sus horas de descanso.

En el estudio de Benería y Roldán se concluye también que, en general, las trabajadoras por cuenta propia experimentan sentimientos de culpa por no atender a sus hijos y a su casa como quisieran. La mayoría de las asalariadas experimenta satisfacción por realizar una actividad fuera del ámbito doméstico y por la que reciben un salario. Más aún, las trabajadoras independientes consideran los ingresos como poco importantes para la manutención del hogar, mientras las asalariadas consideran que su ingreso es importante para el bienestar de su familia.

## C. CASOS ESPECIALES EN LA ECONOMÍA MEXICANA

En contraste con la relativamente abundante bibliografía referida a los aspectos teóricos y generales de la informalidad, las publicaciones que analizan casos específicos o grupos bien definidos, es bastante limitada.

Los grupos sobre los cuales se ha escrito con mayor frecuencia son los de costureras que desarrollan labores de maquila en su domicilio; los que laboran en la extracción de basura; los zapateros de Tepito; las trabajadoras domésticas; el comercio ambulante; vendedores de alimentos; organilleros y artesanos del cartón.

En esta sección se sintetizan algunas experiencias laborales de grupos de mujeres del sector informal urbano en México, extractadas de investigaciones de casos.

Las mujeres tienen una alta participación en actividades de maquila, en particular en la confección de prendas de vestir. En la confección de prendas de vestir es posible encontrar en México, por lo menos, tres modalidades de maquila:

a) empresas maquiladoras grandes con trabajadoras asalariadas, con prestaciones, salarios legales bajos y ubicadas principalmente en la frontera norte;

b) talleres de maquila pequeños y medianos con trabajadoras asalariadas con contratos temporales, mal pagadas, sin prestaciones localizadas en el centro de la Ciudad de México (muy afectadas por el sismo de 1985), en Guadalajara y en pequeños poblados o ciudades (talleres de pantalón de mezclilla, trajes típicos, etc.). Esto incluye algunos talleres familiares ubicados en domicilios particulares;

c) trabajadoras independientes de maquila a domicilio. Trabajan en su casa, con su equipo y cubren gastos de luz; hacen parte del proceso de cortado, armado, planchado de prendas de vestir y entregan a una persona o a un taller que los provee de la materia prima o las partes que van a trabajar. No tienen prestaciones, se contratan a destajo y combinan el trabajo doméstico con la actividad de maquila.

### 1. Las trabajadoras de la maquila

Esta investigación analiza las condiciones de trabajo de dos modalidades de maquila de prendas de vestir en Yucatán: la que se realiza en pequeños talleres y la que efectúan mujeres en sus propios domicilios para terceros.

La fuerza de trabajo que se emplea a través de la maquila a domicilio establece un tipo de relación que no se rige por contratos, salarios y prestaciones legales, sino que depende de la dinámica de elaboración y compraventa de ropa en el mercado a lo largo del año.

El trabajo industrial domiciliario se define como aquél en el cual la casa de la trabajadora se constituye, de hecho, en parte de la "fábrica difusa". La situación predominante en la región, en relación con el trabajo industrial domiciliario en 1985-1986, era que la obrera utilizara sus instrumentos de trabajo personales para realizar una parte del proceso de producción de prendas de vestir, no una prenda completa.

La flexibilidad laboral ha sido posible gracias a la vulnerabilidad de las mujeres de esta región, el que explica las conclusiones de la encuesta realizada a las trabajadoras del rubro prendas de vestir en Yucatán.

El trabajo de costura industrial domiciliario es considerado una actividad del sector informal por sus características que pueden resumirse en las siguientes. En primer lugar, es una actividad que forma parte de un proceso industrial que no se rige por relaciones contractuales pero que, a través de la subcontratación forma parte de

empresas formales. Es realizada preferentemente, en calidad de asalariadas disfrazadas, por las mujeres de los sectores más empobrecidos del área urbana; es de fácil acceso, requiere baja inversión de capital y de bajos niveles de habilidad y es una actividad clandestina e ilegal.

Una encuesta realizada en Yucatán reveló que el 87% de las entrevistadas trabajaban con sus propios instrumentos (una combinaba en su trabajo su máquina con una que la fábrica le había otorgado), el 5% utilizaba máquinas prestadas por parientes y el 3% no utilizaba maquinaria para realizar su trabajo.

Aunque muchas de las costureras domiciliarias proporcionaban las agujas y el hilo, pagaban la luz que consumían y el costo de las reparaciones de las máquinas, la materia prima principal utilizada pertenecía siempre al dueño de la fábrica o taller.

Por la labor realizada se les pagaba a destajo, con lo cual las productoras se transforman, de hecho, en trabajadoras asalariadas, pero "disfrazadas" de autoempleadas, sentando las bases para que se les escatimen sus prestaciones laborales como trabajadoras, con repercusiones para su identidad, pues no se asumen como trabajadoras de tiempo parcial o completo, con derechos laborales específicos, sino como amas de casa "ayudando" en sus ratos libres a la economía doméstica.

El estudio de los pequeños talleres manufactureros mostró que todos, excepto uno, eran "ilegales", pero ninguno era "clandestino", aunque casi todos habían pasado por una o varias etapas de verdadero claudestinidad, antes de ser detectados por algún inspector gubernamental.

Los salarios ajustados fueron de \$ 21 734.25 para las obreras domiciliarias y de \$ 24 715.43 para las fabriles. Aunque el sueldo de las maquiladoras domiciliarias es significativamente inferior al de las fabriles, ambos grupos percibían en promedio ingresos por debajo del salario mínimo general. En cuanto a las prestaciones laborales, el 96.7% de las obreras domiciliarias no recibían beneficio legal alguno, el 2% tenía algunos beneficios como préstamos y vacaciones y el 1.3% tenía acceso a servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social. De las obreras fabriles, casi la mitad (49%) manifestó recibir todas las prestaciones de la ley; 16.5% dijo sólo estar inscrita en dicho Instituto y no disfrutar de otro tipo de prestaciones, 2.3% expresó tener algunas facilidades como préstamos ocasionales, permisos para faltar, etc., y casi la tercera parte de las obreras fabriles, entrevistadas (32.4%) no recibían prestación alguna.

La investigación muestra la relación entre la posición de las mujeres dentro del hogar y su opción laboral en el mercado de trabajo de la ropa. Las hijas y las hermanas que vivían en unidades fraternas concurrían principalmente a los talleres; las cónyuges sin hijas no trabajaban remuneradamente con arreglo a ninguna de las dos modalidades estudiadas; las esposas y madres hacían preponderantemente costura a domicilio para "compatibilizar" sus obligaciones domésticas con el trabajo asalariado, y las jefas de familia tendían a asistir a los talleres de ropa.

## **2. Estudios sobre las costureras**

Se ha realizado un gran número de estudios sobre costureras en distintas regiones de México cuyas conclusiones resultan de interés.

Aquí se presentan los resultados de un análisis sobre las costureras que se dedican a la maquila de prendas de vestir en su domicilio, todas ellas habitantes de ciudad Nezahualcóyotl. La información proviene de estudios realizados por Alonso (1977 y 1983).

En otros estudios de este tipo se hizo un acucioso análisis de la vida y las condiciones de trabajo y producción de los fabricantes de suéteres en el poblado de Santiago Tangamandapio en el estado de Michoacán (Wilson, 1990).

En 1985 y 1986 se realizó un estudio netamente empírico sobre el trabajo femenino en la industria de confección de ropa en Mérida, Yucatán. Está basado en entrevistas directas hechas en 150 unidades domésticas donde había obreras fabriles y 150 que incluyeron trabajadoras domiciliarias. La inclusión en el mismo trabajo de obreras del sector formal y del informal, permitió hacer interesantes comparaciones y, desde luego, arribar a conclusiones muy valiosas (Peña Saint Martin y Gamboa Zetina, 1986).

En otro estudio se centró el análisis en las condiciones de vida de las familias de bajos ingresos en general en la ciudad de Guadalajara, y se obtuvieron informaciones útiles sobre ocupaciones informales en esos sectores poblacionales. El trabajo sobre el campo se encaminó a observar cómo se ve afectada la unidad doméstica —en su estructura y organización internas— por el tipo de relaciones con el mercado de trabajo (González de la Rocha, 1989).

Basándose en los estudios anteriores, se resumen a continuación las principales características de este tipo de ocupaciones.

En la década de 1960, la presencia de las compañías grandes y de carácter monopolístico obligó a muchos fabricantes a salir de la Ciudad de México para encontrar mano de obra más barata. Su opción estuvo en la ciudad Nezahualcóyotl (Neza). En esta ciudad, las máquinas de coser se instalan en talleres ubicados en el hogar de las costureras y la mayoría de las trabajadoras de esos talleres son miembros de la familia. Se les conoce como talleres de maquila, porque de las fases que comúnmente integran el proceso de la elaboración de una prenda de vestir (diseño, corte, bordado, ensamble, costura, terminación y empaque) estos talleres sólo se ocupan del ensamble y costura de materiales previamente diseñados y cortados, que generalmente provienen de las fábricas de la Ciudad de México. Estos talleres familiares de maquila constituyen el objeto de análisis de quienes han estudiado el fenómeno social de las costureras como trabajadoras informales.

Este fenómeno se presenta también en áreas conurbanas de Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes o ciudades de Michoacán, y, en otros casos, dentro de los mismos centros urbanos como Mérida, en Yucatán. También se da el caso de industrias pequeñas instaladas en poblados pequeños, pero estratégicamente ubicados, como en el caso de Santiago Tangamandapio, situado en la zona limítrofe de Michoacán y Guanajuato, cerca de Moroleón, donde proliferó, entre 1960 y 1980, la fabricación de suéteres destinados a mercados urbanos de México y Estados Unidos. En esta pequeña ciudad de 50 000 habitantes hubo una proliferación casi abrupta de la actividad textil, pues el número de talleres creció de 30 a mediados de los años sesenta a 40 en 1982 y a más de 50 en 1986 (Wilson, 1990).

El caso de Neza es el que más atención ha concentrado porque se trata de una ciudad grande y marginada que, sin embargo, encuentra en la fabricación de prendas de vestir, su principal actividad industrial. Esto es así, tanto por el número de fábricas (talleres domiciliarios), como por el de trabajadores ocupados. Tal afirmación era cierta, al menos en 1976 y 1977, cuando se realizó una investigación y se entrevistaron a 200 costureras domésticas de un total calculado de 3 000 (Alonso, 1977).

En general, estos talleres pueden clasificarse en:

- Talleres unipersonales;
- Talleres multipersonales (además de la "costurera en jefe" trabajan otros miembros de la familia, generalmente las hijas);
- Talleres multipersonales, con empleados que no son de la familia; y

- Talleres multipersonales, en los que la "costurera en jefe" se convierte en administradora.

A mayor tamaño del taller, según número de empleados y máquinas, mayor es la sofisticación del equipo, aunque, por lo general, las tareas que se encargan a las maquiladoras a domicilio pueden realizarse con una simple máquina de costura recta, incluso hasta sin motor. Esto ocurre en el caso de Yucatán (Peña Saint Martin y Gamboa, 1986).

El perfil sociodemográfico de estas costureras puede variar ligeramente de un lugar a otro, pero no en lo esencial. En el estudio (Peña Saint Martin y Gamboa, 1986) realizado sobre Yucatán se resume así su nivel educativo:

|  |        |
|--|--------|
| analfabetas o en proceso de alfabetización | 07.30% |
| primaria incompleta                        | 54.64% |
| primaria completa                          | 24.65% |
| secundaria incompleta                      | 04.66% |
| secundaria completa                        | 03.97% |
| postsecundaria                             | 04.64% |

Lo anterior es válido en relación con Mérida, Yucatán. Respecto de Ciudad de México y Nezahualcóyotl, Alonso Herrera señala que, en general, y al margen del nivel educativo alcanzado (obviamente las más jóvenes han estudiado hasta secundaria) todas las costureras saben leer y escribir. Por lo general, también provienen de un ambiente urbano. Esto se explica porque, en el caso de Neza, su familia se había radicado primero en el Distrito Federal, aunque provenía de otras regiones. El estudio reveló que las costureras de Yucatán habían trabajado con anterioridad, incluso en la industria textil. En cuanto a las de Tangamandapio en Michoacán, tanto la dueña del taller como sus colaboradoras, habían nacido en el mismo poblado. Abandonaron el trabajo al casarse, pero se reincorporaron a la producción al crecer la familia, aumentar las presiones económicas y resultar insuficiente el salario del marido.<sup>1</sup> Su mejor opción es el trabajo domiciliario de costurera que permite atender la casa, cuidar a los hijos y percibir un ingreso.

Esto se constata al observar que, en Yucatán, las costureras fabriles son jóvenes solteras hijas de familia y las domiciliarias son mujeres casadas que ya iniciaron su ciclo de procreación.

Entre las características socioeconómicas, destaca que un 100% de las microempresarias de Neza viven en lotes de su propiedad (aunque sólo la mitad posee los títulos correspondientes); que de las costureras independientes sólo el 75% son propietarias y que de las obreras apenas lo son en propiedad el 50% (Alonso, 1977).

La forma como ingresan a la actividad es muy variada. La contratación se produce generalmente por un acuerdo entre las esposas empresarias y las madres de las jóvenes solteras que van a trabajar. Estas muchachas continúan laborando hasta que se casan (Wilson, 1990). Ahí mismo, en Santiago Tangamandapio, es frecuente encontrar algunos hombres trabajando en los talleres, lo cual no es mal visto aun y cuando los propietarios saben que es frecuente que estos trabajadores formarán en el futuro su propio taller.

Un estudio sobre las costureras de Mérida, Yucatán, indica que la mitad de las obreras domiciliarias (51.98%) aprendió el oficio a través de relaciones familiares y amistades; el 17.32% lo hizo observando cómo ejecutaban el trabajo otros miembros de

---

<sup>1</sup> No obstante, Florencia Peña señala que 54.66% de las costureras domiciliarias provienen del interior de Yucatán, pero no necesariamente del medio rural.

la familia y el 7.53% tomó clases con personas conocidas. Asimismo, el 17.33% declaró haberse iniciado en la práctica del oficio entre los 10 y los 14 años; el 67% ya sabía coser a los 19 años y el 74% lo hacía antes de los 25. Todo ello permite concluir que con seguridad aprendieron el oficio en los talleres clandestinos pequeños (Peña Saint Martin y Gamboa, 1986).

El hecho mismo de la contratación se produce cuando el empresario o el intermediario solicita a las trabajadoras les consigan personas con sus mismas características. Sólo un 29.33% dijo haber obtenido ocupación por medio del anuncio clasificado en algún periódico.

La razón del ingreso a esta actividad es predominantemente económica, y esto es válido tanto para las jóvenes solteras como para las casadas y con hijos, lo cual se corrobora al hacer referencia a las percepciones salariales.

El uso del tiempo en este gremio está determinado por su calidad de trabajadoras simultáneamente ocupadas como amas de casa. Tal es el caso del 84% de las entrevistadas en Mérida. Así, el 44.60% señaló dedicar de cuatro a cinco horas a la costura; el 12.64% declaró dedicarle ocho horas y sólo el 5% declaró cubrir jornadas mayores. Sin embargo, lo más probable es que refleje una realidad nacional (Peña Saint Martin y Gamboa, 1986).

Con arreglo a la organización empresarial, los talleres de Neza se clasificaron en dos categorías: a) independientes y b) de costureras empresarias.

a) Los talleres independientes corresponden a aquellos formados por trabajadoras que laboran solas o con poca ayuda familiar no remunerada; cuentan con un máximo de dos máquinas de coser, las cuales con frecuencia no son ni siquiera industriales. En estos talleres se realizan de ordinario dos o tres operaciones básicas y su capacidad de producción es muy limitada. Es frecuente que trabajen para un intermediario, localizado en el propio vecindario.

b) Los talleres de costureras empresarias también funcionan en sus hogares, pero éstas constituyen pequeñas empresarias, ya que se apoyan en obreras asalariadas. El taller es de mayores proporciones, llegando a contar a veces con diez o más máquinas. Como su capacidad productiva es mayor, trabajan directamente para empresarios del Distrito Federal, de los cuales son frecuentemente intermediarias que distribuyen el material cortado entre sus vecinas, lo recogen ya maquilado para plancharlo y empaquetarlo por docenas para regresarlo al D.F. (Alonso, 1977).

En el caso de los microtalleres estudiados en Michoacán la situación es ligeramente distinta. La pareja matrimonial es la copropietaria del negocio; los parientes atienden los telares y otros más distribuyen la producción. Al crecer los talleres se va contratando manos de obra del lugar (Wilson, 1990).

En relación con el salario, es muy difícil establecer con seguridad cuánto perciben realmente y, sobre todo, definir en qué medida contribuyen al ingreso familiar. Lo que sí parece ocurrir es que la casi totalidad de las costureras emplea el dinero obtenido semanalmente en financiar el gasto del hogar. La mayoría trabaja por razones de estricta supervivencia económica.

La cuestión de a quién le compran y a quién le venden no ofrece mayores problemas. Se trata de maquiladoras que reciben el material de los empresarios y a ellos mismos se lo entregarán, a cambio del pago por pieza.

Los empresarios del Distrito Federal que "invierten" en Neza a través de la maquila doméstica conservan el control absoluto de la materia prima —que siempre entregan ya cortada— y de los procesos de comercialización de las prendas terminadas (Alonso, 1977).



El uso de la mano de obra asalariada y las condiciones laborales de la misma pueden tratarse conjuntamente. Si las condiciones de la costurera empresaria son precarias, puede imaginarse la situación de sus asalariadas. Las relaciones obrero-patronales nunca se rigen por un contrato escrito; la costurera no tiene documento alguno para apoyar sus demandas, en el remoto caso de que se le ocurriera hacerlas presentes (Alonso, 1977).

Ningún patrón que contrata obreras domiciliarias está inscrito en el Registro de Patronos de Trabajo a Domicilio (según informe de la Inspección del Trabajo de Yucatán). Las obreras domiciliarias ni siquiera saben que debería existir una libreta de registro. Ello explica que se violen todas las disposiciones legales referentes al trabajo a domicilio (Peña Saint Martin y Gamboa, 1986).

Además de que el salario se paga siempre a destajo, la irregularidad y tardanza en los pagos es una costumbre en la mayoría de los empresarios que contratan en Neza, situación que afecta tanto a la costurera independiente como a la empresaria y, desde luego a la obrera.

El análisis de la tecnología empleada no planteó dificultades, ya que salvo el caso de algunos talleres de Santiago Tangamandapio que cuentan con telares eléctricos de importación y, además, máquinas de coser de cierta sofisticación, en el resto de los casos estudiados se usa maquinaria muy simple.

Las microempresarias de Neza disponen, por cada máquina para hacer sobreorilla pespuntada (*overlock*) de un promedio de tres máquinas rectas, complementados por máquinas familiares y, en un solo caso, por una que hace costura zig-zag. Es común un rápido proceso de depauperación de las costureras independientes, cuya máquina ni siquiera posee motor.

Todavía en 1974 era posible que algunas costureras se convirtieran en microempresarias. Con el acelerado incremento de los precios de las máquinas esto es cada día menos frecuente y se ha tornado casi imposible.

Tal situación se refleja en el hecho de que en 1987 sólo el 84% de las costureras independientes realizaba la operación básica y un porcentaje creciente lo constituyen "costureras que no cosen", pues lo que hacen es deshebrar, planchar y doblar la ropa (Alonso, 1977).



#### IV. MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR INFORMAL URBANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En esta sección se hace una medición del empleo no agropecuario en el sector informal urbano en México en el año 1993, considerando las ciudades de 100 000 y más habitantes, sobre la base en datos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo de enero de 1993. Posteriormente, se hace una caracterización del sector desde la perspectiva de género, con el propósito de derivar propuestas de acción para programas y políticas a fin de mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector.

##### A. MEDICIÓN

Para medir el sector informal urbano pueden aplicarse distintas definiciones operativas, obteniéndose diferentes magnitudes. En esta sección se utilizan cuatro definiciones alternativas para medirlo, según el elemento que se tome en cuenta para hacerlo.

a) ***El salario:***

Una primera definición considera a las personas ocupadas que reciben menos de un salario mínimo legal, o no reciben pago o tienen un ingreso insuficientemente especificado.

b) ***El tamaño del establecimiento:***

Una segunda definición se refiere al tamaño del establecimiento en el que las personas trabajan. Incluye a las ocupadas en establecimientos con cinco trabajadores o menos.

c) ***La posición en el trabajo:***

Una tercera definición incluye a las personas ocupadas en los servicios domésticos, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores que no reciben remuneración, exceptuados los profesionales y los ocupados en actividades de tecnología avanzada y de propiedad pública.

d) ***Características especiales:***

Esta última definición incluye a cuatro tipos de personas ocupadas:

- i) ocupadas en servicios domésticos (sin tener en cuenta su categoría en la ocupación);

- ii) empleadores o patrones, asalariados y trabajadores a destajo, en establecimientos con cinco o menos trabajadores; excepto en las ramas que se definen como formales; no incluye trabajo doméstico;
- iii) trabajadores por cuenta propia, excepto los profesionales;
- iv) trabajadores no remunerados.

En el cuadro 3 se observa que el tamaño del sector informal fluctúa entre 17% y 42% del empleo no agropecuario, según sea la definición utilizada. El menor tamaño se obtiene si se utiliza la definición basada en el salario, es decir, si se consideran como informales a todos los que ganan menos del salario mínimo. Esto se debe al deterioro experimentado por los salarios mínimos en los últimos 20 años, ya mencionado. Si se utiliza la definición basada en el tamaño de establecimiento se alcanza la mayor magnitud del sector, que es muy cercana a la que se obtiene a través de la definición basada en las características especiales, con arreglo a la cual dicho sector representaría 39% del empleo no agropecuario.

**Cuadro 3**  
**IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR INFORMAL URBANO EN EL**  
**EMPLEO NO AGROPECUARIO, 1993**  
*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*

|                        | Definición especial | Posición en el trabajo | Tamaño del establecimiento | Salario |
|------------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|---------|
| <b>Sector formal</b>   | 61                  | 76                     | 58                         | 83      |
| <b>Sector informal</b> | 39                  | 24                     | 42                         | 17      |
| <b>Total</b>           | 100                 | 100                    | 100                        | 100     |
| <b>Hombres</b>         |                     |                        |                            |         |
| <b>Sector formal</b>   | 62                  | 81                     | 58                         | 87      |
| <b>Sector informal</b> | 38                  | 19                     | 42                         | 13      |
| <b>Total</b>           | 100                 | 100                    | 100                        | 100     |
| <b>Mujeres</b>         |                     |                        |                            |         |
| <b>Sector formal</b>   | 59                  | 68                     | 57                         | 76      |
| <b>Sector informal</b> | 41                  | 32                     | 43                         | 24      |
| <b>Total</b>           | 100                 | 100                    | 100                        | 100     |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

### 1. Medición del sector informal masculino y femenino

La participación femenina y masculina en el sector informal urbano también difiere de acuerdo con la definición que se utilice, como consecuencia de la distinta inserción de mujeres y hombres del mercado de trabajo.

Según la definición basada en las características especiales, el 41% de las mujeres activas y el 38% de los hombres activos laboran en el sector informal urbano. Según la definición basada en el salario estas proporciones se reducen a 24% y 13% respectivamente. La proporción de hombres en el sector informal se reduce en 65% con la definición basada en el salario, mientras que la de las mujeres en ese sector sólo se reduce 25%. Esto estaría explicando los menores salarios que recibe la mano de obra femenina comparada con la masculina. En otras palabras, independientemente de si las

Cuadro 4

**VARIABILIDAD DEL SECTOR INFORMAL URBANO SEGÚN LAS DISTINTAS  
DEFINICIONES, 1993**

|         | Definición especial | Participación en el trabajo | Tamaño del establecimiento | Salario |
|---------|---------------------|-----------------------------|----------------------------|---------|
| Total   | 100                 | 61.5                        | 107.7                      | 43.6    |
| Hombres | 100                 | 50.0                        | 110.5                      | 34.2    |
| Mujeres | 100                 | 78.1                        | 104.9                      | 58.5    |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

Cuadro 5

**TAMAÑO DEL SECTOR INFORMAL URBANO SEGÚN DEFINICIONES  
ALTERNATIVAS, 1993**

*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*

|  | Definición especial | Posición en el trabajo | Tamaño del establecimiento | Salario    |
|--|---------------------|------------------------|----------------------------|------------|
| <b>Sector formal</b>                     |                     |                        |                            |            |
| - Hombres                                | 6 020 610           | 7 937 678              | 5 740 444                  | 8 531 645  |
| - Mujeres                                | 3 121 271           | 3 578 196              | 3 011 375                  | 4 014 755  |
| - Total                                  | 9 141 881           | 11 505 907             | 8 751 819                  | 12 576 407 |
| <b>Sector informal</b>                   |                     |                        |                            |            |
| - Hombres                                | 3 654 236           | 1 913 693              | 4 083 146                  | 1 320 726  |
| - Mujeres                                | 2 126 868           | 1 690 489              | 2 244 998                  | 1 252 930  |
| - Total                                  | 5 781 104           | 3 604 182              | 6 328 144                  | 2 573 656  |
| Total SIU <sup>a</sup> + SF <sup>b</sup> | 14 923 007          | 15 110 107             | 15 080 007                 | 15 150 107 |
| Porcentajes                              |                     |                        |                            |            |
| <b>Sector formal</b>                     |                     |                        |                            |            |
| - Hombres                                | 40                  | 52                     | 38                         | 57         |
| - Mujeres                                | 21                  | 24                     | 20                         | 26         |
| - Total                                  | 61                  | 76                     | 58                         | 83         |
| <b>Sector informal</b>                   |                     |                        |                            |            |
| - Hombres                                | 24                  | 13                     | 27                         | 9          |
| - Mujeres                                | 15                  | 11                     | 15                         | 8          |
| - Total                                  | 39                  | 24                     | 42                         | 17         |
| Total SIU <sup>a</sup> + SF <sup>b</sup> | 100                 | 100                    | 100                        | 100        |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

<sup>a</sup> Sector informal urbano.

<sup>b</sup> Sector formal.

actividades son formales o informales, las mujeres reciben menores remuneraciones que los hombres. Además, dentro del sector informal urbano, las mujeres reciben ingresos menores que los hombres (véanse los cuadros 4 y 5).

En el cuadro 4 se observa que si se considera el tamaño del sector informal urbano, establecido según la definición especial como base (= 100), el tamaño del sector informal femenino se reduce al 59% según la definición basada en el salario, y el masculino al 34%.

En el cuadro 5 se presenta la distribución de la fuerza de trabajo ocupada no agropecuaria en los sectores formal e informal por sexo en las localidades de 100 000 y más habitantes. Del total de personas ocupadas el año 1993 en esas localidades, el 39% son trabajadores informales, de los cuales el 24% corresponde a hombres y el 15% a mujeres.

En el resto del análisis del sector informal urbano se considera a los trabajadores informales según la definición basada en las características especiales.

## 2. Trabajadores del sector informal urbano según la relación de parentesco

Una diferencia que se presenta entre las mujeres y hombres que trabajan en el sector informal urbano es su relación de parentesco en el hogar. Se observa una mayor incidencia de jefatura femenina en el sector informal que en el formal. Es así como, mientras el 13.8% de las mujeres que se insertan en el sector formal son jefas de hogar, este porcentaje se incrementa al 16.8% en el caso del sector informal. Algo parecido ocurre con las cónyuges. Lo contrario ocurre con las hijas y otros miembros del hogar. En el caso de los hombres, la situación es totalmente opuesta. Se observa una mayor incidencia de jefatura masculina en el sector formal que en el informal (véase el cuadro 6).

En el cuadro 7 se presenta la distribución de los jefes de hogar en los sectores formal e informal según sexo. Nuevamente, la mayor incidencia femenina en el sector informal urbano se pone de relieve al observarse que, mientras en el sector formal sólo hay un 10% de jefas mujeres y un 90% de hombres, en el informal estos porcentajes cambian a 14% y 86%, respectivamente.

Cuadro 6  
DISTRIBUCIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR INFORMAL,  
SEGÚN GRADO DE PARENTESCO, 1993  
(Localidades de 100 000 y más habitantes)

| Parentesco | Sector formal |         | Sector informal |         |
|------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|            | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| Año 1993   |               |         |                 |         |
| - Jefe     | 65.81         | 13.82   | 60.94           | 16.84   |
| - Cónyuge  | 0.44          | 33.26   | 0.62            | 43.55   |
| - Hijo     | 25.71         | 42.64   | 31.27           | 23.99   |
| - Pariente | 7.10          | 9.41    | 6.75            | 8.61    |
| - Otro     | 0.94          | 0.88    | 0.43            | 7.01    |
| - Total    | 100.00        | 100.00  | 100.0           | 100.00  |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

Cuadro 7  
**JEFES DE HOGAR OCUPADOS EN EL SECTOR  
 FORMAL E INFORMAL, 1993**  
 (Localidades de 100 000 y más habitantes)

|                 | Porcentajes |
|-----------------|-------------|
| Total           | 100         |
| Hombres         | 89          |
| Mujeres         | 11          |
| Sector formal   | 100         |
| Hombres         | 90          |
| Mujeres         | 10          |
| Sector informal | 100         |
| Hombres         | 86          |
| Mujeres         | 14          |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

En el cuadro 8 se observa que del total de mujeres jefas de hogar ocupadas en el mercado de trabajo, el 55% labora en el sector informal urbano, lo que se compara con sólo el 36% de los hombres jefas de hogar. De estas cifras se concluye que la mayoría de las jefas de hogar que trabajan en México, trabajan en el sector informal, mientras la mayoría de los hombres jefas de hogar lo hace en el sector formal (64%). Esta situación se repite en el caso de hombres y mujeres en todos los casos, es decir para cónyuges, hijos y otros parientes. En el caso de las mujeres, la situación es más acentuada para las jefas de hogar.

Cuadro 8  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR EN EL  
 SECTOR FORMAL E INFORMAL, 1993**  
 (Localidades de 100 000 y más habitantes)  
 (Porcentajes)

|          | Sector formal |         | Sector informal |         | Total   |         |
|----------|---------------|---------|-----------------|---------|---------|---------|
|          | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Jefe     | 64            | 45      | 36              | 55      | 100     | 100     |
| Cónyuge  | 54            | 53      | 46              | 47      | 100     | 100     |
| Hijo     | 58            | 72      | 42              | 28      | 100     | 100     |
| Pariente | 63            | 62      | 37              | 38      | 100     | 100     |
| Otro     | 78            | 16      | 22              | 84      | 100     | 100     |
| Total    | 100           | 100     | 100             | 100     | 100     | 100     |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

### 3. Perfil del trabajador de los sectores formal e informal

Se analiza en esta sección el perfil del trabajador de los sectores formal e informal de acuerdo con tres aspectos que le atañen. El primero se refiere a sus características individuales, como edad, educación y horas trabajadas (véanse los cuadros 9 y 10). El segundo se centra en su inserción ocupacional (véanse los cuadros 11 a 13). Finalmente, en el cuadro 14 se presentan los niveles de ingreso. Para complementar, en los cuadros 15 y 16 se caracterizan los locales de trabajo. En esta forma se pretende caracterizar a los trabajadores informales hombres y mujeres, con el fin de detectar los problemas que encuentran para insertarse en la actividad laboral en forma más productiva y los requisitos que deben llevar a ese fin.

Cuadro 9  
**PERFIL DEL TRABAJADOR FORMAL E INFORMAL, 1993**  
*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*

|                                   | Sector formal |         | Sector informal |         |
|-----------------------------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|                                   | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| <b>Edad</b>                       |               |         |                 |         |
| - 12 a 19 años                    | 9.34          | 10.52   | 17.13           | 15.63   |
| - 20 a 29 años                    | 33.13         | 39.79   | 25.84           | 23.47   |
| - 30 a 39 años                    | 27.83         | 29.44   | 21.48           | 24.55   |
| - 40 a 49 años                    | 17.66         | 14.50   | 16.86           | 18.56   |
| - 50 años y más                   | 12.04         | 5.74    | 18.69           | 17.81   |
| - Total                           | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Nivel educacional</b>          |               |         |                 |         |
| - Sin instrucción                 | 2.04          | 1.01    | 5.94            | 10.61   |
| - 1 a 3 años                      | 5.43          | 2.45    | 11.16           | 12.95   |
| - 4 a 5 años                      | 3.30          | 2.05    | 6.67            | 7.67    |
| - 6 años                          | 18.79         | 15.50   | 25.77           | 29.40   |
| - 7 a 9 años                      | 31.50         | 44.83   | 32.05           | 29.69   |
| - 10 y más                        | 38.94         | 34.18   | 18.41           | 9.69    |
| - Total                           | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Horas trabajadas</b>           |               |         |                 |         |
| - 1 a 14                          | 1.15          | 2.72    | 6.19            | 13.64   |
| - 15 a 24                         | 4.01          | 8.28    | 8.92            | 15.40   |
| - 25 a 34                         | 6.18          | 13.40   | 7.35            | 10.42   |
| - 35 a 48                         | 59.36         | 60.46   | 37.74           | 34.73   |
| - 49 y más                        | 25.13         | 10.03   | 33.95           | 21.11   |
| - No trabajó semana de referencia | 3.97          | 5.06    | 5.75            | 4.67    |
| - No especificó                   | 0.21          | 0.04    | 0.09            | 0.04    |
| - Total                           | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.



Cuadro 10  
**NIVEL EDUCACIONAL DE EMPLEADORES, TRABAJADORES POR CUENTA  
 PROPIA Y ASALARIADOS, 1993**

(Localidades de 100 000 y más habitantes)

|                      | Sector formal |         | Sector informal |         |
|----------------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|                      | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| <b>Empleador</b>     |               |         |                 |         |
| Sin instrucción      | 0.72          | -       | 4.89            | 8.39    |
| 1 a 3 años           | 1.45          | 4.09    | 14.34           | 3.78    |
| 4 a 5 años           | 1.16          | 1.98    | 3.82            | 3.45    |
| 6 años               | 6.90          | 11.81   | 25.26           | 21.82   |
| 7 a 9 años           | 11.66         | 21.37   | 22.68           | 37.41   |
| 10 y más             | 78.11         | 60.76   | 29.00           | 25.15   |
| Total                | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Cuenta propia</b> |               |         |                 |         |
| Sin instrucción      | 1.22          | 0.24    | 7.67            | 16.18   |
| 1 a 3 años           | 1.16          | -       | 13.22           | 14.98   |
| 4 a 5 años           | 2.31          | -       | 7.86            | 8.58    |
| 6 años               | 4.50          | 5.81    | 29.17           | 29.55   |
| 7 a 9 años           | 8.88          | 15.60   | 24.92           | 23.31   |
| 10 y más             | 81.92         | 78.34   | 17.16           | 7.40    |
| Total                | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Asalariado</b>    |               |         |                 |         |
| Sin instrucción      | 2.11          | 0.86    | 5.49            | 8.24    |
| 1 a 3 años           | 5.38          | 2.20    | 9.37            | 13.32   |
| 4 a 5 años           | 3.13          | 1.76    | 6.60            | 8.67    |
| 6 años               | 19.07         | 14.83   | 23.76           | 31.53   |
| 7 a 9 años           | 39.97         | 46.07   | 40.31           | 29.08   |
| 10 y más             | 37.34         | 34.28   | 14.46           | 9.17    |
| Total                | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Destajista</b>    |               |         |                 |         |
| Sin instrucción      | 2.17          | 3.62    | 4.39            | 8.83    |
| 1 a 3 años           | 9.01          | 6.47    | 7.80            | 10.73   |
| 4 a 5 años           | 6.38          | 7.17    | 5.47            | 2.75    |
| 6 años               | 25.20         | 27.42   | 24.29           | 24.17   |
| 7 a 9 años           | 30.23         | 35.82   | 39.77           | 45.99   |
| 10 y más             | 27.02         | 19.50   | 18.28           | 7.53    |
| <b>No remunerado</b> |               |         |                 |         |
| Sin instrucción      | -             | -       | 2.26            | 4.84    |
| 1 a 3 años           | 1.50          | 5.26    | 6.82            | 9.90    |
| 4 a 5 años           | 2.35          | 0.49    | 6.72            | 5.20    |
| 6 años               | 8.41          | 26.60   | 18.41           | 26.75   |
| 7 a 9 años           | 27.28         | 37.35   | 42.01           | 40.22   |
| 10 y más             | 60.46         | 30.29   | 23.77           | 13.09   |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F, enero de 1993.

Cuadro 11  
**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y  
DEFINICIÓN ESPECIAL, 1993**  
*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*

|                                    | Porcentajes   |         |                 |         |
|------------------------------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|                                    | Sector formal |         | Sector informal |         |
|                                    | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| Profesionales                      | 7.49          | 6.20    | -               | 0.01    |
| Técnicos                           | 6.40          | 9.42    | 2.03            | 0.93    |
| Maestros                           | 3.11          | 11.78   | 0.26            | 0.86    |
| Trabajadores del arte              | 1.19          | 0.73    | 0.93            | 0.32    |
| Gerente privado                    | 5.25          | 2.44    | 1.79            | 0.93    |
| Administrador agropecuario         | 0.02          | -       | 0.01            | -       |
| Oficinista                         | 14.54         | 33.45   | 1.54            | 4.48    |
| Comerciante y vendedor dependiente | 9.73          | 9.60    | 18.89           | 31.74   |
| Vendedor ambulante                 | 0.21          | 0.31    | 7.69            | 9.43    |
| Empleado en servicios              | 7.66          | 9.24    | 7.40            | 10.36   |
| Trabajador doméstico               | 0.18          | 0.06    | 1.89            | 28.14   |
| Operador de transporte             | 6.50          | 0.02    | 11.10           | 0.06    |
| Protección y vigilancia            | 5.29          | 0.47    | 0.27            | -       |
| Agricultor                         | 0.07          | 0.01    | 0.04            | -       |
| Supervisor y capataz               | 4.68          | 1.58    | 0.62            | 0.05    |
| Artisanos y obreros                | 20.82         | 10.86   | 33.10           | 10.61   |
| Ayudante de obrero                 | 6.77          | 3.84    | 12.45           | 2.08    |
| No especificado                    | 0.09          | -       | -               | -       |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

**a) Características individuales**

Los trabajadores del sector informal se caracterizan en general, por ser mayores o menores que los del sector formal, por tener un nivel educacional inferior a los del sector formal y trabajar menos horas que ellos. De acuerdo con las cifras del cuadro 9, estas características difieren entre hombres y mujeres.

En relación con la edad, se observa que las cifras correspondientes a más jóvenes y los mayores en el sector informal superan a las del sector formal, lo que resulta válido para los dos sexos. En relación con esta característica, la diferencia es más bien entre trabajadores de los sectores formal e informal, sin distinción del sexo del trabajador. Sin embargo, la proporción de mujeres de 50 años y más es sustantivamente más importante en el sector informal.

Respecto del nivel educacional, la situación es distinta. Si bien los hombres y mujeres del sector informal tienen un nivel educacional inferior al de los que se insertan en el sector formal, las mujeres del sector informal tienen menor nivel de instrucción que los hombres del sector. Un 23% de las mujeres del sector informal urbano tienen menos de tres años de educación, lo que se compara con 17% de sus homólogos hombres. Un aspecto que resalta de este cuadro es el mayor nivel educacional de las mujeres del sector formal en comparación con los hombres. Así, el 45% de las mujeres del sector formal tienen entre 7 y 9 años de educación, lo que se reduce a sólo el 31% en el caso de los hombres. Esta situación estaría indicando que no basta con mejorar el nivel educacional de la mujer para asegurarle el acceso a un empleo en el sector formal.

Al desagregar a los trabajadores del sector informal urbano según su posición ocupacional, se observa que esta situación de menor nivel educacional para las mujeres en ese sector se revierte en el caso de los empleadores o patrones. En el cuadro 10 se presenta el nivel educacional de los patrones, trabajadores por cuenta propia, asalariados, trabajadores a destajo y no remunerados. En el caso de los patrones, sólo el 12% de las mujeres presenta una educación inferior a tres años, mientras este porcentaje sube a casi 19% en el caso de los patrones hombres.

Respecto al número de horas trabajadas por hombres y mujeres, en ambos sectores las mujeres tienen un horario de menor duración. El 29% de las mujeres del sector informal urbano y el 15% de los hombres trabaja menos de 24 horas a la semana, porcentajes que se reducen a 11% y a 5% respectivamente en el caso del sector formal. Sólo el 21% de las mujeres del sector informal trabajan más de 48 horas, en tanto que para los hombres esta proporción llega a ser de 34%.

#### **b) *Inserción ocupacional***

Con miras a detectar dónde están las mujeres y hombres del sector informal urbano, es necesario desagregar a los trabajadores ocupados según categoría ocupacional y según sector de actividad económica en el que se insertan (véanse los cuadros 11 y 12).

Las categorías ocupacionales en que se concentran los trabajadores del sector formal e informal varían tanto para hombres como para mujeres. Las mujeres del sector informal se encuentran mayoritariamente en la categoría de comerciantes y vendedoras (32%) y trabajadoras domésticas (28%), seguidas por artesanas y obreras (11%), empleadas en empresas de servicios (10%) y vendedoras ambulantes (9%). Los hombres del sector informal urbano se concentran, en primer lugar, en las categorías de artesanos y obreros (33%) y comerciantes y vendedores (19%), seguidos por ayudantes de obreros (12%) y operadores de transporte (11%). Las mujeres en el sector formal se insertan principalmente como oficinistas (33%), maestras (12%) u obreras (11%); mientras los hombres lo hacen como obreros (21%), oficinistas (15%) y comerciantes y vendedores (10%).

Los sectores de actividad económica en que se localizan de preferencia las mujeres del sector informal urbano, corresponden a comercio al por menor y servicios, lo que es también válido para los hombres (véase el cuadro 12). Sin embargo, una diferencia importante es que una mayor proporción de mujeres, casi el 80%, trabaja en el comercio minorista y servicios en comparación con 45% de los hombres. Es decir, aun en el sector informal los hombres tienen más opciones ocupacionales que las mujeres. El cuadro 12 muestra que si se utilizan las otras definiciones del sector informal urbano se mantiene relativamente la distribución sectorial de los ocupados hombres y mujeres.

Se produce un cambio en la inserción de la mujer en la industria al utilizar la definición de salario mínimo. En ese caso aumenta la proporción de mujeres en el sector informal urbano que laboran en la industria. Esto se explica por los bajos salarios que ellas reciben en el sector, aun cuando desde el punto de vista de las otras definiciones se trata de empresas formales.

Cuadro 12  
**INSERCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN ALGUNOS SECTORES DE LA  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN DEFINICIONES ALTERNATIVAS DEL  
 SECTOR INFORMAL URBANO, 1993**  
*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*  
*(Porcentajes)*

| Sectores de actividad económica | Definición especial |          | Posición en el trabajo |          | Tamaño del establecimiento |          | Salario  |          |
|---------------------------------|---------------------|----------|------------------------|----------|----------------------------|----------|----------|----------|
|                                 | Hom-bres            | Muje-res | Hom-bres               | Muje-res | Hom-bres                   | Muje-res | Hom-bres | Muje-res |
| Industria                       | 15.31               | 10.51    | 11.10                  | 9.64     | 13.40                      | 9.50     | 14.87    | 13.99    |
| Comercio por menor              | 26.71               | 40.57    | 31.94                  | 39.28    | 23.78                      | 38.22    | 21.61    | 37.90    |
| Hoteles y restaurantes          | 4.76                | 10.31    | 4.53                   | 7.67     | 4.24                       | 9.65     | 5.55     | 8.80     |
| Servicios profesionales         | 0.00                | 0.00     | 0.00                   | 0.00     | 3.79                       | 3.61     | 3.38     | 2.44     |
| Otros servicios                 | 30.10               | 37.97    | 32.15                  | 42.13    | 28.24                      | 36.97    | 27.32    | 30.37    |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

En el cuadro 13 se presenta nuevamente la ocupación por sector de actividad económica, con un mayor nivel de desagregación, lo que corrobora las conclusiones extraídas del cuadro 12 y permite conocer algo más en detalle la inserción en el sector informal. Allí se observa que las mujeres del sector informal laboran en el rubro de hospedaje y servicios de preparación y venta de alimentos, y los hombres en la construcción. Las mujeres acceden al sector formal principalmente en la industria, actividades profesionales, otros servicios, y administración pública.

**c) Ingresos del sector formal e informal**

Como es de esperar, los ingresos promedio del sector informal son menores que los del formal, tanto para hombres como para las mujeres, pero dentro de cada uno de los sectores existe una clara diferencia por sexo a favor del ingreso masculino. Sin embargo, estas diferencias son más notables en el sector informal.

Cuadro 13  
**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO NO AGROPECUARIO FORMAL E INFORMAL, SEGÚN  
 SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1993**  
*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*

|                              | (Porcentajes) |               |                 |               |
|------------------------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
|                              | Sector formal |               | Sector informal |               |
|                              | Hombres       | Mujeres       | Hombres         | Mujeres       |
| Minería                      | 0.41          | 0.04          | 0.03            | -             |
| Industria                    | 29.95         | 22.46         | 15.31           | 10.51         |
| Construcción                 | 7.32          | 1.56          | 11.28           | 0.12          |
| Comercio por mayor           | 6.52          | 4.98          | -               | -             |
| Comercio por menor           | 8.13          | 8.91          | 26.71           | 40.57         |
| Hoteles y restaurantes       | 3.30          | 4.03          | 4.76            | 10.31         |
| Electricidad                 | 1.02          | 0.40          | -               | -             |
| Transporte                   | 6.65          | 2.79          | 11.39           | 0.12          |
| Servicios profesionales      | 9.23          | 11.77         | -               | -             |
| Otros servicios <sup>a</sup> | 16.23         | 32.51         | 28.52           | 16.73         |
| Servicio doméstico           | -             | -             | 1.58            | 21.24         |
| Administración pública       | 10.51         | 10.16         | -               | -             |
| Otros                        | 0.72          | 0.41          | 0.20            | 0.21          |
| <b>Total</b>                 | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>100.0</b>    | <b>100.00</b> |

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

<sup>a</sup> Incluye servicios de esparcimiento, de reparación, de aseo y limpieza, finanzas, educación, médicos y otros.

El 23% de las mujeres del sector informal urbano gana menos del salario mínimo, lo que se compara con sólo el 11% de los hombres. Además, hay un 20% de mujeres que trabaja sin remuneración, en comparación con sólo el 8% de los hombres. Esta situación se repite para cada una de las posiciones ocupacionales del sector: patrones, trabajadores por cuenta propia y asalariados. Las diferencias son mayores, en el caso de los trabajadores por cuenta propia, ya que un 36% de las mujeres gana un ingreso inferior o igual a un salario mínimo, comparado con sólo el 12% de los hombres y sólo 13% gana más de 3 salarios mínimos contra 29% de los hombres (véase el cuadro 14).

Cuadro 14  
**INGRESO DE LOS OCUPADOS EN EL SECTOR FORMAL E INFORMAL,  
 SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, 1993**  
 (Localidades de 100 000 y más habitantes)  
 (Porcentajes)

|                        | Sector formal |         | Sector informal |         |
|------------------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|                        | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| <b>Total ocupados</b>  |               |         |                 |         |
| Hasta 50% <sup>a</sup> | 0.57          | 1.35    | 2.33            | 6.29    |
| 50% a 1                | 2.55          | 3.70    | 8.25            | 16.50   |
| 1 a 2                  | 31.02         | 36.16   | 34.33           | 36.99   |
| 2 a 3                  | 24.33         | 24.59   | 21.08           | 10.70   |
| Más de 3               | 36.97         | 30.03   | 23.01           | 7.61    |
| No especificado        | 4.37          | 3.53    | 3.31            | 2.20    |
| No remunerado          | 0.19          | 0.65    | 7.69            | 19.71   |
| Total                  | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Empleador</b>       | (3%)          | (0.6)   | (12)            | (3)     |
| Hasta 50% <sup>a</sup> | -             | -       | 0.20            | 2.76    |
| 50% a 1                | 0.44          | -       | 1.97            | 2.48    |
| 1 a 2                  | 2.29          | 13.91   | 13.69           | 21.80   |
| 2 a 3                  | 6.73          | 5.34    | 23.75           | 16.13   |
| Más de 3               | 78.29         | 72.03   | 54.81           | 49.32   |
| No especificado        | 12.25         | 8.72    | 5.58            | 7.51    |
| No remunerado          | -             | -       | -               | -       |
| Total                  | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Cuenta propia</b>   | (2.3)         | (1.4)   | (40.5)          | (38.0)  |
| Hasta 50% <sup>a</sup> | 0.69          | 0.29    | 3.17            | 11.97   |
| 50% a 1                | 2.13          | 1.36    | 9.21            | 23.84   |
| 1 a 2                  | 9.37          | 15.90   | 31.48           | 34.14   |
| 2 a 3                  | 14.80         | 19.92   | 22.37           | 13.60   |
| más de 3               | 54.19         | 50.10   | 29.01           | 12.58   |
| No especificado        | 18.84         | 12.41   | 4.75            | 3.87    |
| No remunerado          | -             | -       | -               | -       |
| Total                  | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |
| <b>Asalariado</b>      | (86.6)        | (91.5)  | (29.3)          | (37.2)  |
| Hasta 50% <sup>a</sup> | 0.53          | 0.43    | 2.55            | 3.74    |
| 50% a 1                | 2.24          | 3.00    | 11.06           | 18.53   |
| 1 a 2                  | 33.35         | 37.31   | 54.00           | 59.89   |
| 2 a 3                  | 25.60         | 25.56   | 22.09           | 13.15   |
| Más de 3               | 34.78         | 30.39   | 8.72            | 3.54    |
| No especificado        | 3.50          | 3.32    | 1.57            | 1.15    |
| No remunerado          | -             | -       | -               | -       |
| Total                  | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

<sup>a</sup> Del salario mínimo.

d) *Tipo de local*

Los trabajadores del sector informal principalmente en domicilios particulares, que pueden ser el propio o el del contratante (45% de mujeres y 35% de hombres), mientras los del sector formal lo hacen en establecimientos medianos y grandes (75% de mujeres y 70% de hombres). Las mujeres del sector informal también trabajan en tiendas de abarrotes (29%) y los hombres en talleres (21%) y tiendas de abarrotes (17%); 7% de las mujeres en actividades informales usan instalaciones improvisadas y otro 7% puestos fijos, es decir, locales precarios, en mayor proporción que los hombres del sector informal urbano (véase el cuadro 15).

**Cuadro 15**  
**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO NO AGROPECUARIO SEGÚN TIPO DE LOCAL DE TRABAJO**  
*(Localidades de 100 000 y más habitantes)*  
*(Porcentajes)*

| Tipo de local       | Sector formal |         | Sector informal |         |
|---------------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|                     | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| Domicilio           | 4.18          | 1.14    | 34.56           | 44.60   |
| Despacho            | 3.46          | 4.25    | 0.25            | 1.25    |
| Mediano y grande    | 70.05         | 75.16   | 1.61            | 1.48    |
| Improvisado         | 0.04          | 0.01    | 5.79            | 7.34    |
| Taxi                | 0.11          | 0.01    | 9.06            | 0.07    |
| Lonchería           | 0.13          | 0.46    | 1.66            | 3.56    |
| Taller              | 6.45          | 3.64    | 20.77           | 4.42    |
| Oficina de gobierno | 10.51         | 10.16   | 0.00            | 0.00    |
| Tienda de abarrotes | 3.41          | 3.67    | 16.51           | 28.61   |
| Puesto fijo         | 0.05          | 0.10    | 5.36            | 6.85    |
| Motocicleta         | 0.03          | 0.00    | 1.06            | 0.51    |
| Vehículo            | 0.20          | 0.00    | 2.57            | 0.18    |
| Cantina             | 0.69          | 0.97    | 0.61            | 0.93    |
| No especificado     | 0.71          | 0.41    | 0.20            | 0.21    |
| Total               | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.

En cuanto al tamaño del establecimiento en que laboran, el 68% de las mujeres del sector informal urbano lo hace sola o con otra persona, en tanto que esta situación se observa en el 57% de los hombres de ese sector. Un porcentaje muy elevado de mujeres y de hombres de ese sector trabajan en establecimientos de mínimo tamaño. En el sector formal, en cambio, la mayoría de los trabajadores de ambos sexos se concentra en los de más de 50 trabajadores (72% de mujeres y 65% de hombres) (véase el cuadro 16).

Cuadro 16

**TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS TRABAJADORES  
DEL SECTOR FORMAL E INFORMAL, 1993**  
(Localidades de 100 000 y más habitantes)  
(Porcentajes)

|                       | Sector formal |         | Sector informal |         |
|-----------------------|---------------|---------|-----------------|---------|
|                       | Hombres       | Mujeres | Hombres         | Mujeres |
| Sin trabajadores      | 2.19          | 1.42    | 32.60           | 31.84   |
| 1 trabajador          | 0.74          | 0.46    | 24.18           | 35.86   |
| 2 a 5 trabajadores    | 2.24          | 2.13    | 42.55           | 31.16   |
| 6 a 50 trabajadores   | 29.27         | 23.78   | 0.59            | 0.98    |
| 51 y más trabajadores | 65.11         | 71.84   | 0.04            | 0.16    |
| No especificado       | 0.45          | 0.36    | 0.04            | 0.00    |
| Total                 | 100.00        | 100.00  | 100.00          | 100.00  |

Fuente: CEPAL, sobre la base de la Encuesta Nacional de Empleo, México, D.F., enero de 1993.



## **V. POLÍTICAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS AL SECTOR INFORMAL**

La situación del mercado de trabajo mexicano, con el crecimiento experimentado por el sector informal de la economía y su creciente feminización, hace necesaria la instrumentación de programas y acciones destinados a mejorar la situación de quienes allí laboran. En esta sección se resumen algunos de los programas destinados a las mujeres en México y que inciden en sus actividades de trabajo, con miras a formular una propuesta en materia de políticas y programas que ayuden a aliviar la situación de pobreza de las mujeres del sector.

### **A. PROGRAMAS EXISTENTES**

#### **1. Programas para la mujer campesina y popular urbana**

El gobierno ha impulsado programas de apoyo a la mujer campesina y a la mujer de los sectores populares urbanos, los cuales atienden a un grupo reducido de la población. Constituyen programas de corto plazo, destinados a pequeños grupos beneficiarios y en ningún caso pretenden solucionar el problema del empleo informal de México.

Éstos han sido los llamados programas generadores de ingreso, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres, sus familias y las comunidades donde habitan. Algunos de los principales programas de este tipo se resumen en esta sección.

a) El Programa de Desarrollo Comunitario con Participación de la Mujer se creó en 1984, como parte de los Programas Regionales de Empleo de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto. Posteriormente, fue manejado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El propósito del programa era proporcionar empleo temporal e ingresos a las mujeres, a quienes se capacitaba para operar los proyectos en sus comunidades. Entre sus principales objetivos se encontraba el de capacitar para el trabajo a mujeres de zonas populares y llevar a cabo diferentes campañas entre las que se incluía el mejoramiento de la vivienda y del ambiente, la alfabetización y la salud. Este programa llegó a cubrir 19 estados del país y es el antecedente del programa de Mujeres en Solidaridad.

b) Varias instituciones, en distintos momentos, han apoyado a las mujeres para la instalación de pequeños establecimientos, particularmente molinos de mixtamal y tortillerías, así como talleres de costura y unidades de producción de animales pequeños. Han participado la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y la de Reforma Agraria (SRA), el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El INI y el Fondo Nacional para las Artesanías apoyan a las mujeres artesanas con programas de capacitación y comercialización de sus productos.

c) Por varios años la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) apoyó la creación de tiendas para el abasto comunitario en localidades rurales y en zonas

urbanas populares. Estableció también un importante programa de lecherías para la distribución de leche subsidiada. Varias de las tiendas y lecherías son operadas por mujeres y tradicionalmente han sido espacios donde se llevan a cabo diversas actividades de apoyo a las mujeres campesinas y urbanas populares, además de haber contribuido en forma importante a mejorar el abasto y los precios de los productos de consumo básico.

d) La Nacional Financiera (NAFIN), es otra de las instituciones del gobierno que apoya a la mujeres en la micro y pequeña empresa. Sin embargo, estos programas no rebasan el 1% de los proyectos apoyados por la Nacional Financiera.

e) Otros organismos estatales que han proporcionado algún apoyo a las mujeres, desde la perspectiva del empleo, son el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) y el Fondo Nacional de Fomento Cooperativo, mediante la organización de talleres de costura, y la Secretaría de Salud con el programa de parteras empíricas.

## **2. Mujeres en Solidaridad**

En 1989, se creó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que incluye varios subprogramas, entre ellos el de Mujeres en Solidaridad, que comprende proyectos sociales, de servicio y proyectos productivos. Mediante la metodología de planeación participativa, las mismas mujeres diagnostican sus problemas, proponen alternativas de solución y definen los proyectos que desean impulsar. Sobre la base de su experiencia organizativa, el grupo analiza la viabilidad del proyecto considerando además las técnicas de trabajo que proyectan utilizar y los recursos con los que se cuenta. Finalmente, se crea un fondo comunitario que incluye recursos propios generados de diversas maneras (rifas, colectas), aportes de los gobiernos estatales y municipales, y donaciones de diverso tipo. Se intenta, en todo momento, recuperar total o parcialmente los recursos de los proyectos apoyados por el Programa, pero para el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) este apoyo pasa a constituir lo que se llama "fondo perdido".

Mujeres en Solidaridad ha atendido la demanda de las mujeres en todos los estados del país, y se han cubierto alrededor de 750 municipios y 3 000 localidades entre 1989 y 1993. Gran parte del programa (65%) se ha centrado en el sector rural, 20% en el indígena y 10% en zonas urbanas. Se han puesto en práctica 5 590 acciones, 2 404 productivas y 3 186 sociales. Las actividades productivas más demandadas han sido: talleres (costura, bordado, tejido) en un 19%; tortilladoras, 17.8%; granjas comunitarias, 15.6%; centros de producción, 15%; tiendas de abasto, 10%; panaderías, 8%; cocinas, 6.6%; huertos y hortalizas, 6.3%; otros, 1.1%.

## **3. Programas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social**

En el año de 1978 se estableció en todo el país el Servicio Nacional de Empleo con la atribución de dar mayor transparencia a los mercados locales de trabajo y formular estudios sobre los mismos. Actualmente cuenta con 99 oficinas ubicadas en las 83 principales ciudades del país. A lo largo de 15 años ha brindado orientación y apoyo a poco más de 2.5 millones de personas.

De octubre de 1989 a octubre de 1994, el Servicio atendió a más de 1 860 buscadores de trabajo, registró casi 1 650 vacantes y canalizó a esos puestos de trabajo a casi 1 430 personas, es decir, el 77% de los solicitantes de empleo. Alrededor del 40% de las personas enviadas a los puestos de trabajo fueron mujeres.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social ejecuta asimismo los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT) y el de Calidad Integral y Modernización (CIMO).

El PROBECAT otorga un adiestramiento rápido o complementa la formación de personas que desean reincorporarse al mercado de trabajo. Otorga becas con una duración promedio de tres meses. De 1988 a 1994, el Programa otorgó un total de 458 362 becas, de las cuales el 30% se asignaron a mujeres.

El programa de CIMO, por su parte, tiene como propósito introducir y desarrollar sistemas de capacitación, y de mejoramiento de la calidad y productividad tanto en la microempresa como en las pequeñas y medianas empresas. Participan en él los trabajadores activos, y se realiza al interior de los negocios. Entre 1988 y 1994 el programa logró capacitar a 439.5 mil trabajadores de 151 mil empresas.

Según los funcionarios del Servicio Nacional de Empleo, existe una elevada demanda femenina de las actividades de los apoyos que ofrece. Pero, si bien las mujeres se han visto beneficiadas por sus programas, éstos no han contribuido a mejorar sus niveles de remuneración (Ibarra, 1993).

## **B. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

En toda la región de América Latina, los programas destinados a mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo han privilegiado la generación de ingresos, pero no han sido muy exitosos en el logro de sus metas. Estos programas han sido ampliamente evaluados para todos los países de la región y los expertos coinciden en su incapacidad para mejorar la situación de las mujeres. A través de estos proyectos, se organiza a las mujeres en pequeños grupos que desarrollan actividades destinadas a generar ingresos, se les capacita en algo específico, que generalmente se relaciona con sus actividades domésticas como costura o cocina, y se les proporciona los recursos necesarios para que el grupo utilice esa capacitación y produzca bienes y servicios para el mercado. A pesar de las buenas intenciones, la mayoría de estos proyectos en la región latinoamericana ha fracasado.

Las causas de estos fracasos han sido ampliamente estudiadas y se pueden resumir en dos principales. La primera, la selección de las instituciones que ejecutan los proyectos es inadecuada, ya que, en general, se seleccionan entre organizaciones no gubernamentales que tienen experiencia en temas sociales y de asistencia, pero no en los productivos. La segunda se deriva del hecho de que la selección de las actividades no es atinada, ya que no se considera el mercado, y, por lo general, una vez realizada la parte de producción se fracasa en la comercialización. No se hacen estudios de factibilidad de proyectos, sino que implícitamente se consideran proyectos de asistencia.

En el caso de México, el estudio de García, Pacheco y Blanco (1994) resume los elementos resultantes de evaluaciones anteriores,<sup>2</sup> y rescatados por Rendón (1992): a) los recursos financieros con que cuentan los programas son escasos y están disponibles por períodos muy cortos; b) las estrategias generadoras de ingreso promueven las actividades tradicionalmente consideradas como femeninas, como la elaboración de prendas de vestir o de alimentos procesados; c) casi no se llevan a cabo estudios de factibilidad con anterioridad a la ejecución de los proyectos; d) la capacitación y la

---

<sup>2</sup> Resumen de evaluaciones realizadas por Barbieri, 1982; CEPAL, 1989, y Bethke, 1989.

asistencia técnica son insuficientes; e) las esposas y madres no cuentan con la ayuda necesaria en sus tareas domésticas, y por lo tanto no pueden dedicarles a los programas el tiempo necesario. En general, las instituciones participantes, ya sea a nivel federal, estatal o municipal, favorecen una perspectiva asistencial y no reconocen fácilmente la necesidad de un programa específico orientado hacia las mujeres (García, Pacheco y Blanco, 1994; SEDESOL, 1993).

En síntesis, en México aún hay mucho por hacer en relación con las políticas para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector informal urbano. Sin embargo, los programas utilizados hasta ahora no parecen haber sido la solución, aun cuando han ayudado parcialmente a algunos grupos a paliar en el corto plazo la situación de pobreza. Uno de los problemas parece plantearse en relación con los programas específicos para mujeres. Los programas específicos son en su mayoría de carácter asistencial y no responden al perfil de la mujer trabajadora de los años noventa, sino más bien a la de décadas pasadas en que el ingreso de la mujer era un complemento del ingreso del jefe de hogar. Si bien los programas y políticas deben considerar las especificidades de género, no deben estar destinados específicamente a las mujeres, sino que deben ser programas y políticas globales, de carácter masivo, pero que tengan en cuenta la perspectiva de género. Como ejemplo cabe citar los programas destinados a microempresas que no deben considerar el sexo de los microempresarios, sino tomar en cuenta las especificidades de los dos géneros, de modo que se le dé oportunidad a ambos sexos de acceder a los programas de apoyo.

## **C. PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN**

### **1. Información estadística**

Un requisito para diseñar políticas y programas para mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo es contar con diagnósticos oportunos y continuos sobre la situación de la mujer. Si bien es cierto que existen estudios, es necesario disponer de datos estadísticos continuos con amplia difusión, que faciliten estas investigaciones y que sirvan de base a las políticas y programas. Es necesario que las estadísticas existentes se desagreguen por sexo en forma permanente y no como una excepción para determinados estudios.

La subestimación de la actividad económica femenina, y en particular de la actividad desarrollada en el sector informal, es una de las limitaciones que existen en los diagnósticos y en la difusión de la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Debe hacerse un esfuerzo por mejorar la recolección de este tipo de información, en particular el del trabajo por cuenta propia y el de familiar no remunerado, los que corresponden mayoritariamente a mano de obra femenina en las actividades no agropecuarias.

Es importante mantener la comparabilidad de la información obtenida sobre el sector informal a través del tiempo de manera que pueda conocerse su evolución y los cambios en su estructura. Para el efecto, debería llegarse a elaborar una definición operativa convencional que sea utilizada en los sistemas de producción de información correspondientes.

## 2. Investigaciones

Si bien México es uno de los países de la región en el que más investigaciones se han realizado en relación con el mercado de trabajo y el sector informal urbano, siguen necesitándose estudios sobre la mujer trabajadora, centrados en la nueva problemática derivada del nuevo contexto económico del país. Algunos temas que deberían ser abordados en el futuro cercano son: los efectos de la apertura comercial (y el Tratado de Libre Comercio) sobre el mercado de trabajo, el sector informal urbano y la mujer trabajadora; el impacto del proceso de innovación tecnológica y de reconversión productiva sobre el mercado laboral, con énfasis en la mujer; los efectos de la flexibilización del mercado laboral en la mujer trabajadora. En general, los estudios deben centrarse en las repercusiones que las nuevas modalidades de política económica tienen sobre la mujer de los años noventa.

Deben realizarse investigaciones en el ámbito microeconómico que permitan conocerlo más a fondo y a ese fin es necesario estudiar muchas de las actividades en donde se insertan las mujeres en el sector informal. Son reducidas las ocupaciones para las cuales se dispone de trabajos en el nivel de las unidades de producción, que muestren la forma en que funcionan y las estrategias que las mujeres adoptan para combinar sus actividades domésticas y extradomésticas.

## 3. Marco legal <sup>3</sup>

Si bien México ha ratificado la mayoría de los convenios internacionales relacionados con los derechos de los trabajadores y de la mujer, existe un problema que se repite en todos los países de la región y es el del incumplimiento de muchas de estas leyes. Para mejorar la situación de la mujer del sector informal urbano y del sector formal habría que crear una instancia que fiscalice el cumplimiento de la legislación laboral. Asimismo, la resolución de algunos de los problemas está vinculada a la puesta en práctica de mecanismos efectivos que aseguren la ejecución de las sanciones establecidas ante el incumplimiento de la ley, y la modificación de los marcos legales en relación con:

- a) El establecimiento de instancias legales encargadas de dirimir los problemas que puedan surgir de cualquier tipo de discriminación laboral.
- b) La creación de instrumentos legales obligatorios para las empresas, instituciones y sindicatos que permitan a las mujeres el acceso real a todo tipo de ocupaciones y niveles jerárquicos.
- c) La puesta en práctica de mecanismos para compatibilizar los horarios escolares, sobre todo de primaria, con los horarios de trabajo, sin que este tipo de flexibilización se torne discriminatorio y afecte el nivel del puesto o el salario de la trabajadora.
- d) El otorgamiento equitativo de permisos y licencias maternas y paternas para el cuidado de los hijos, lo cual supone el establecimiento de mecanismos que aseguren la distribución igualitaria de las tareas.
- e) La revisión y actualización de la legislación relativa a las trabajadoras de servicio doméstico.
- f) La ampliación de seguros de protección a la salud para trabajadoras de unidades informales y del servicio doméstico.

---

<sup>3</sup> Algunas de estas propuestas se basan en García, Pacheco y Blanco (1994).

#### **4. Capacitación**

De este estudio se deduce que los trabajadores del sector informal urbano tienen un menor nivel educacional que los del sector formal, y que en ese sector las mujeres a su vez, tienen un nivel de instrucción inferior al de sus homólogos hombres. Por lo tanto, una política tendiente a mejorar el nivel educacional y de capacitación formal e informal de la población, con énfasis en la perspectiva de género, es una recomendación que surge directamente del estudio. Una propuesta complementaria de la anterior es la de realizar una revisión de los programas de estudio a modo de reorientarlos, evitando los estereotipos sexistas que impulsan a las mujeres y hombres a elegir carreras determinadas por las pautas culturales que asignan roles según género. Además, se debe hacer un esfuerzo para incorporar a hombres y mujeres en las nuevas tecnologías a fin de facilitar su inserción en los sectores que lideran el crecimiento económico.

En particular, es necesario desarrollar los contenidos y los esquemas de capacitación dirigidos a población ocupada en el sector informal a fin de elevar la productividad y mejorar la calidad de los productos y servicios que ofrecen. La gran tarea pendiente es realizar programas pertinentes y masivos para microempresarios.

#### **5. Estereotipos sexuales**

Uno de los problemas que las mujeres enfrentan para incorporarse en igualdad de condiciones que los hombres al mercado de trabajo es el de la discriminación que resulta de los estereotipos sexuales de tipo cultural existentes en el país. Por lo tanto, una forma de ayudar a que esta situación cambie, es apoyar todo tipo de iniciativas que tiendan a sensibilizar a los distintos actores de la sociedad en relación con la perspectiva de género.

Para lograr este objetivo, se recomiendan algunas acciones concretas:

- a) Realizar estudios que muestren la situación actual de discriminación y el aporte de la mujer al desarrollo económico y social. En particular, fomentar el reconocimiento de la contribución de la trabajadora familiar no remunerada.
- b) Organizar seminarios, talleres y proyectos tendientes a concientizar a la población sobre estos problemas.
- c) Realizar programas de difusión en los medios de comunicación de masas que tengan como propósito la sensibilización de la población sobre las situaciones de discriminación, costos de su manutención y beneficios del cambio. Al mismo tiempo, promover programas que difundan una imagen de las mujeres ajustada a la realidad actual y no a la imagen de la mujer ama de casa solamente.

#### **6. Oportunidades de empleo**

Hay varias medidas que pueden adoptarse para aumentar las oportunidades de empleo para la mujer, según se indica a continuación:

- a) Para lograr un acceso equitativo de la mujer al mercado laboral se debe facilitar información y orientación a las mujeres sobre sus oportunidades en el mercado laboral.

- b) Es necesario crear mecanismos de discriminación positiva a favor de las mujeres en los programas de capacitación, asegurando cierta compatibilidad de estos programas con las necesidades del mercado.
- c) El Estado debe asumir el costo de la reproducción, de modo de que para el empleador sea igual utilizar hombres o mujeres como factor productivo.
- d) Debe promoverse la creación de guarderías infantiles, todo tipo de programas de apoyo que contribuyan a facilitar la inserción femenina en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres.
- e) Hay que crear mecanismos de fiscalización de las condiciones de trabajo e implementar mecanismos de denuncia y sanción de la discriminación en materia de oportunidades de trabajo, de remuneración, etc.
- f) Es necesario promover la creación de sistemas financieros de apoyo a la microempresa desde la perspectiva de género.
- g) Debe crearse una infraestructura social de apoyo para las mujeres que trabajan por cuenta propia para que, por una parte, se pueda atender a la población dependiente de ellas como son niños, ancianos y minusválidos y por otra, se les facilite la realización de su trabajo (instalaciones sanitarias en centros de trabajo, lugares para guardar su equipo móvil, centros de abasto a medio mayoreo, etc.).
- h) Conviene apoyar la organización de trabajadoras sujetas a esquemas injustos de subcontratación.
- i) Hay que promover la organización de mujeres microempresarias para la adquisición de materias primas y la venta de productos en forma consolidada.
- j) Es necesario alentar el establecimiento de vínculos económicos entre empresas del sector formal e informal en términos equitativos y mutuamente convenientes. Esto es particularmente importante para las mujeres que trabajan en actividades de maquila a domicilio.

**7. Acciones dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres del sector informal urbano**

| Acción propuesta  | Instituciones <sup>a</sup>   |
|---|--|
| <b>Información</b>  |  |
| Diagnósticos oportunos y continuos sobre la situación de la mujer   | PUEG, PIEM, Programa Nacional de la Mujer  |
| Desagregación de estadísticas de población por sexo   | INEGI, SSA, SEP, CONAPO, ANUIES, otros organismos productores de información   |
| Mejorar la capacitación de información estadística sobre el trabajo por cuenta propia y familiares no remunerados                     | INEGI  |
| Aplicar una definición convencional de sector informal para dar seguimiento al cambio de su estructura                                | INEGI  |
| <b>Investigación</b>  |  |
| Efecto de la apertura comercial sobre el mercado de trabajo, el sector informal urbano y la mujer trabajadora                         | Diversos centros de investigación: Los Colegios, los CIESSAS, CRIM y UAM (STPS puede promoverlos)  |
| Impacto del proceso de innovación tecnológica y de reconversión productiva sobre el mercado laboral considerando el enfoque de género | Diversos centros de investigación: Los Colegios, los CIESSAS, CRIM, UAM, STPS y el Programa Nacional de la Mujer puede promoverlos   |
| Efectos de la flexibilización del mercado laboral en la mujer   | Diversos centros de investigación: Los Colegios, los CIESSAS, CRIM, UAM, STPS y el Programa Nacional de la Mujer puede promoverlos   |
| Estudios sobre comportamiento de unidades microeconómicas en las actividades económicas de las mujeres                                | Diversos centros de investigación: Los Colegios, los CIESSAS, CRIM, UAM, STPS y el Programa Nacional de la Mujer puede promoverlos y Fundación Ford tiene el Programa Pemsas |



| Aspectos legales   |   |
|--|---|
| Instancias legales para dirimir problemas de discriminación laboral  | Asignar atribución a la Procuraduría General del Trabajo  |
| Creación de instrumentos legales obligatorios para el acceso real de la mujer a todo tipo de ocupaciones y niveles jerárquicos | Incorporar cuotas en la legislación, Cámara de Diputados y Senadores a través de las comisiones correspondientes              |
| Incorporación de permisos y licencias paterna y materna para el cuidado de los hijos   | Cambio en la legislación laboral y en contratos colectivos de trabajo, Congreso y STPS  |
| Revisión de la legislación relativa a las trabajadoras del servicio doméstico  | Comisiones correspondientes de las Cámaras. Elaboración de un proyecto de modificaciones por el Programa Nacional de la Mujer |
| Protección en salud para las trabajadoras del sector informal y del servicio doméstico   | IMSS  |

| Capacitación y educación   |                            |
|--|----------------------------|
| Mejorar el nivel educacional de las mujeres  | SEP                        |
| Capacitación formal e informal a mujeres   | STPS y SEP                 |
| Incorporación de la perspectiva de género en la educación y capacitación                         | SEP                        |
| Revisión de los programas de estudio para evitar estereotipos de género                          | SEP                        |
| Orientación vocacional para las mujeres en carreras que les permitan entrar a sectores dinámicos | SEP y Universidades        |
| Programas de capacitación para microempresas del sector informal                                 | SS, SECOFI, STPS, SCT y ST |

| Sensibilización sobre estereotipos sexuales para modificarios   |   |
|---|---|
| Estudios que muestren la discriminación   | PRONAM  |
| Estudios que muestren el aporte de la mujer al desarrollo económico y social  | PRONAM  |
| Reconocimiento de la contribución de la trabajadora familiar no remunerada  | PRONAM  |
| Realización de seminarios, talleres y otras acciones tendientes a concientizar a la población                                 | PRONAM  |
| Programas de difusión en los medios de comunicación de masas para sensibilizar a la población                                 | PRONAM/SEGOB  |
| Oportunidades de empleo   |   |
| Información y orientación a las mujeres sobre sus oportunidades en el mercado laboral   | Servicio Nacional de Empleo / STPS y Gobiernos estatales  |
| Aplicar discriminación positiva en los proyectos de capacitación asegurando la compatibilidad con las necesidades del mercado | STPS/SEP  |
| El costo de la reproducción debe ser asumido por el Estado  | SS/SEP/SEDESO   |
| Servicios de apoyo a mujeres trabajadoras   | SEDESO/STPS/EMPRESAS/COMUNIDAD/Gobiernos estatales  |
| Fiscalización de las condiciones de trabajo   | Inspección del Trabajo (STPS) y Gobiernos estatales   |
| Mecanismos de denuncia de la discriminación y sanción de la misma   | Procuraduría Federal del Trabajo  |
| Mecanismos de financiamiento para microempresas de mujeres  | SEDESO, NAFIN, Fondos estatales   |
| Infraestructura de apoyo a mujeres que trabajan por cuenta propia   | Gobierno municipal de las principales ciudades (DF, municipios conurbados del AMCM, Monterrey, Guadalajara) |

|  |                    |
|--|--------------------|
| Organización de trabajadoras que laboran en el marco de relaciones de subcontratación no equitativas | ONG's              |
| Información sobre proveedores y mercados para mujeres microempresarias                               | SEDESO/SECOFI      |
| Desarrollo de esquemas de subcontratación equitativa   | SECOFI/SEDESO/STPS |

a A continuación figura el significado de los acrónimos empleados en el presente cuadro:

|              |  |
|--------------|--|
| ANUIES       | Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior                          |
| CISSAS       | Centros de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social                          |
| CONAPO       | Consejo Nacional de Población  |
| CRIM         | Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM                                     |
| IMSS         | Instituto Mexicano del Seguro Social   |
| INEGI        | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática                                       |
| Los Colegios | Sistema de Colegios estatales y regionales de El Colegio de México (Frontera, Sonora, Michoacán) |
| NAFIN        | Nacional Financiera  |
| PEMSA        | Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados, Fundación Ford                        |
| PRONAM       | Programa Nacional de la Mujer  |
| PIEM         | Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, El Colegio de México                          |
| PUEG         | Programa Universitario de Estudios de Género   |
| SCT          | Secretaría de Comunicaciones y Transportes   |
| SECOFI       | Secretaría de Comercio y Fomento Industrial  |
| SEDESO       | Secretaría de Desarrollo Social  |
| SEGOB        | Secretaría de Gobernación  |
| SEP          | Secretaría de Educación Pública  |
| SS           | Secretaría de Salud  |
| SSA          | Secretaría de Salubridad y Asistencia  |
| ST           | Secretaría de Turismo  |
| STPS         | Secretaría del Trabajo y Previsión Social  |
| UAM          | Universidad Autónoma Metropolitana   |



## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Herrera, J. Antonio (1983), "The domestic seamstresses in Nezahualcáyotl and their relationship to dependent capitalism", *Women, Men and the New Division of Labor*, June Nash y Patricia Fernández Kelly (comps.), Nueva York, Suny Press.
- \_\_\_\_\_ (1977), "Crisis, sismos y microindustria doméstica del vestido: estudio de caso en Nezahualcáyotl", México, D.F.
- Alonso, J., A. Aziz y J. Tamaño (1992) (coord.), *El nuevo estado mexicano*, México, D.F., Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, CIESAS.
- Arriagada, I. (1994), "Transformaciones del trabajo femenino urbano", *Revista de la CEPAL*, N° 53 (LC/G.1832-P), Santiago de Chile, agosto.
- Barbieri, T. (1982), Estudios de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas: Charo, Michoacán y Biesca (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.3), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México.
- Benería, L. y M. Roldán (1992), *Las encrucijadas de clases y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México, D.F., El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1987), *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Bethke, K. (1989), Proyectos productivos de mujeres en México y Centroamérica: resultados y reflexiones sobre la experiencia (LC/R.771(Sem.49/10)), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Carrillo, J. (coord.) (1993), *Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México*, México, D.F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Colegio de la Frontera Norte.
- CEESP (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado) (1987), *La economía subterránea en México*, México, D.F., Diana.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994), *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1993* (LC/G.1833-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.II.G.2.
- \_\_\_\_\_ (1989), Informe del Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas (LC/R.809(Sem.49/11)), Santiago de Chile.
- Cooper, J. y otros (comps.) (1989), "Características y tendencias", *Fuerza de trabajo femenina en México*, vol. 1, México, D.F.
- Cruz Piñeiro, R. y R. Zenteno Quintero (1987), "La participación femenina en la actividad económica de la frontera norte: Tijuana, Cd. Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros", *Tercera Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica. Memoria*, México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía.

- De Oliveira, O. y B. García (1993a), "La ocupación en México: nuevos datos, aciertos y controversias", *La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa. Problemas de medición, principales características y tendencias futuras*, B. García, México, D.F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- \_\_\_\_\_ (1993b), *Cambios socioeconómicos y dinámica de los mercados de trabajo en México: 1950-1992*, México, D.F., El Colegio de México, documento preliminar.
- De Oliveira, O. y B. Roberts (1993), "La informalidad urbana en años de expansión, crisis y reestructuración económica", *Estudios sociológicos*, vol. 11, N° 31, México, D.F., El Colegio de México, enero-abril.
- De Soto, H. (1987), *El otro sendero. La revolución informal*, Lima, Editorial Diana.
- Escobar Latapí, A. (1989), "El nuevo Estado mexicano y el trabajo informal", *Tercera Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica. Memoria*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, B. (1992), "La feminización de la población activa", *DEMOS*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_ (1988), *El desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980*, México, D.F., El Colegio de México.
- García, B., E. Pacheco y M. Blanco (1994), "El trabajo extradoméstico de las mujeres mexicanas", documento preparado para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, D.F., marzo.
- Goodale, G. (1989), "Training for women in the informal sector", *Training for Work in the Informal Sector*, F. Fluitman (comp.), Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- González de la Rocha, M. (1989), "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", *Trabajo, poder y sexualidad*, O. de Oliveira (coord.), México, D.F., Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
- Guerguil, M. (1988), "Algunos alcances sobre la definición del sector informal", *Revista de la CEPAL*, N° 35 (LC/G.1527-P), Santiago de Chile.
- Heyzer, N. (1981), *Women, Subsistence and the Informal Sector: Towards a Framework of Analysis*, Discussion paper, N° 163, Sussex, University of Sussex.
- Ibarra, A. (1993), "Situación actual y políticas para promover el empleo de la mujer en México", ponencia presentada al Foro sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México, D.F., El Colegio de México.
- Infante, R. y E. Klein (1991), "Mercado latinoamericano del trabajo en 1950-1990", *Revista de la CEPAL*, N° 45 (LC/G.1687-P), Santiago de Chile.
- Jiménez B., R. (1989), "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes", *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, J. Cooper y otros, vol. 2, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- Jusidman, C. (1993), "El sector informal en México", *Cuadernos del trabajo*, México, D.F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- \_\_\_\_\_ (1989), "Evolución del empleo y los mercados de trabajo en México", *Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México. Memorias*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jusidman, C. y M. Eternod (1994), "La participación de la población en la actividad económica en México", serie de monografías censales MOCEMEX, México, D.F., Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)-IISUNAM.
- Jusidman, C. y E. Sanvicente (1994), "Tendencias de la estructura económica y el sector informal en México, 1988-1991-1993", México, D.F., inédito.
- Klein, E. y V. Tokman (1988), "Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de

- Portes y Benton", *Estudios sociológicos*, vol. 6, N° 16, México, D.F., El Colegio de México, enero/abril.
- López, M. y M. Pollack (1989), "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, N° 39 (LC/G.1583-P), Santiago de Chile.
- Lustig, N. (1992), *Mexico. The Remaking of an Economy*, Washington, D.C., The Brookings Institution.
- Mezzera, J. (1988), "Excedente de oferta de trabajo y sector informal urbano", *La mujer en el sector informal: trabajo femenino y microempresa en América Latina*, M. Berger y M. Buvinic (comps.), Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Peña Saint Martin, F. y J.M. Gamboa (1986), "Entre telas e hilos de colores: mujer y confección industrial de ropa en Yucatán", México, D.F.
- Pollack, M. (1993), "¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?", serie Mujer y desarrollo, N° 11 (LC/L.731), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo.
- \_\_\_\_\_ (1992), "Grupos vulnerables del mercado de trabajo. Los casos de Chile y Paraguay", *Género y mercado de trabajo en América Latina. Procesos y dilemas*, C. López, M. Pollack y M. Villarreal (comps.), Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC)/Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Pollack, M. y A. Uthoff (1989), "Poverty and labour market: Greater Santiago, 1969-1985", *Urban Poverty and the Labour Market. Access to Jobs and Incomes in Asian and Latin American Cities*, Gerry Rodgers (comp.), Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Portes, A. y L. Benton (1984), "Industrial development and labor absorption: A reinterpretation", *Population and Development Review*, vol. 10, N° 4, diciembre.
- Portes, A., L. Benton y M. Castells (1989), *Conclusion: The Policy Implications of Informality*, en Benton, L.A.
- PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe) (1991), *Empleo y equidad. El desafío de los 90*, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1990), *Más allá de la regulación. El sector informal en América Latina*, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1981), *Dinámica del subempleo en América Latina*, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1978), *Sector informal: funcionamiento y políticas*, Santiago de Chile.
- Raczynski, D. (1977), "El sector informal urbano: interrogantes y controversias", serie Investigaciones de Empleo, N° 3, Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Rendón, T. (1992), *El trabajo femenino en el marco de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mayo, inédito.
- Rendón, T. y C. Salas (1993), "El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios", *Comercio exterior*, vol. 43, N° 8, México, D.F., agosto.
- \_\_\_\_\_ (1990), "Sobre el llamado sector informal. Propuesta de redefinición y formas de medición de sus componentes", México, D.F., octubre, inédito.
- \_\_\_\_\_ (1987), "Evolución del empleo en México: 1895-1970", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 2, N° 2, México, D.F., El Colegio de México.
- Sánchez Daza, A. (1992), "Alcances y límites de la estrategia de estabilización en México", *Análisis económico*, vol. 10, N° 21, Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (1993), Programa de Mujeres en Solidaridad, México, D.F.

- Selva, B. (1985), "Modalidades del trabajo femenino en San Felipe del Agua", tesis, México, D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Solís, L. (1981), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, México, D.F., Siglo Veintiuno Editores, S.A.
- Tokman, V. (1988), "El sector informal quince años después", *El trimestre económico*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, julio/septiembre.
- \_\_\_\_\_ (1987), *El imperativo de actuar. El sector informal hoy*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, julio/agosto.
- Walti, C. y B. Rodríguez (s/f), "La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social", México, D.F.
- Wilson, F. (1990), *De la casa al taller*, Zamora, El Colegio de Michoacán.



Anexo  
**DIVERSAS MEDICIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR INFORMAL EN EL EMPLEO**  
(Conceptos, criterios de medición y magnitud)

| Autor y obra  | Definición operativa del sector informal (SI)   | Área geográfica considerada | Tamaño del SI como proporción de  | Años                   | Participación relativa (%) | Fuente de los datos   |
|---|---|-----------------------------|---|------------------------|----------------------------|---|
| STPS: "Bases para una política de empleo para el sector informal o marginal urbano. Dirección General del Servicio Público del Empleo, México, D.F., 1975 | La medición del sector informal urbano parte de dos criterios alternativos:<br>a) Considerar como integrantes del sector a todas las personas ocupadas en actividades no agrícolas, cuyo ingreso mensual es inferior al mínimo legal; y<br>b) Tomar sólo las categorías ocupacionales de los no asalariados con el mismo nivel de ingreso, para todas las ramas excepto en las actividades insuficientemente especificadas y el servicio doméstico donde se consideraran todas las posiciones en la ocupación, independientemente de su ingreso   | Urbana nacional             | La población ocupada total  | 1970 (criterio máximo) | 25.1                       | Las estimaciones se hicieron con base en las cifras del Censo de Población de 1970, del cual se extrajo una serie de tabulaciones especiales, según el nivel de ingreso, por rama de actividad y entidad federativa   |
| PREALC <sup>b</sup> /OIT: "Dinámica del subempleo en América Latina", Santiago de Chile, 1981 (Estudios e informes de la CEPAL, N° 10)                    | Considera al sector informal en general y lo mide en términos de la tasa o cobertura del subempleo. El criterio general utilizado fue aceptar que el subempleo se registra exclusiva y totalmente en los insertos en actividades agrícolas tradicionales y urbano-informales, poco orientadas, escasamente integradas al aparato productivo, con escaso acceso a recursos, con bajo nivel de acumulación y tecnologías incipientes o muy rezagadas<br>Así, la tasa o cobertura del subempleo es la suma de la participación de las actividades agrícolas tradicionales e informales urbanas en la PEA total | Nacional                    | El sector informal urbano y agrícola tradicional con respecto a la PEA <sup>a</sup> total | 1950<br>1970<br>1980   | 56.9<br>43.1<br>40.4       | Las estimaciones para 1950 y 1970 se basan en información de Censos de Población. La correspondiente a 1980 descansa en la información de las encuestas más cercanas, incorporada a una metodología de estimación que tiene también en cuenta las proyecciones revisadas de la PEA, 1970-1980 |
|   |   | Urbano                      | El sector informal urbano con respecto a la PEA total                                     | 1950<br>1970<br>1980   | 12.9<br>18.2<br>22.0       |   |
|   |   | Rural                       | El sector agrícola tradicional con respecto a la PEA total                                | 1950<br>1970<br>1980   | 44.0<br>24.9<br>18.4       |   |

## Anexo (cont. 1)

| Autor y obra  | Definición operativa del sector informal (SI)  | Área geográfica considerada | Tamaño del SI como proporción de | Años                         | Participación relativa (%)  | Fuente de los datos   |
|---|--|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|---|
| PREALC/OIT:<br>"El mercado de trabajo en cifras 1950-1980".<br>PREALC,<br>Santiago de Chile, 1982 | Sector informal: Posición en el trabajo (trabajadores por cuenta propia, trabajadores no remunerados y patrones) | Nacional                    | PEA <sup>d</sup> total           | 1950<br>1960<br>1970<br>1980 | 9.7<br>10.0<br>14.5<br>18.3 | Las estimaciones para 1950-1970 se basan en información de Censos de Población. La correspondiente a 1980 descansa en la información de las encuestas más cercanas, incorporada una metodología de estimación que tiene también en cuenta las proyecciones revisadas de la PEA, 1970-1980 |

Anexo (cont. 2)

| Autor y obra   | Definición operativa del sector informal (SI)  | Área geográfica considerada  | Tamaño del SI como proporción de   | Años        | Participación relativa (%)   | Fuente de los datos  |
|--|--|--|--|-------------|--|--|
| <p>SPP/STPS: "La ocupación informal en áreas urbanas 1976".<br/>Encuesta Complementaria a la Encuesta Continua sobre Ocupación, México, D.F., 1979</p> | <p>Se consideran como parte del sector informal urbano:<br/>a) Los obreros y empleados con ingresos inferiores o iguales a un salario mínimo y con al menos dos de los siguientes atributos correspondientes al sector informal: sin contrato de trabajo y/o desempeño de funciones eventuales, temporales u ocasionales; ausencia de prestaciones económico-sociales (vacaciones pagadas, inclusión a los regímenes previsionales de jubilación o pensión, otorgamiento de préstamos para vivienda, etc.), y no afiliación a organizaciones de trabajadores.<br/>b) Los trabajadores por cuenta propia y patronos, sin afiliación a organizaciones laborales, sin derecho a licencia y sin acceso al crédito bancario.<br/>c) Trabajadores familiares no remunerados.</p> | <p>Urbana (Áreas Metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalupe, Monterrey y unidades primarias autorizadas)</p> | <p>Población ocupada total urbana<br/>Posición ocupacional:<br/>- Trabajadores por cuenta propia y patronos.<br/>- Obreros y empleados<br/>- Trabajadores familiares no remunerados<br/><br/>Por sexo:<br/>- hombres<br/>- mujeres<br/><br/>Por rama de actividad:<br/>- Agricultura<br/>- Industria<br/>- Servicios</p> | <p>1976</p> | <p>38.2<br/><br/><br/>24.4<br/>9.9<br/>3.9<br/><br/>24.3<br/>13.9<br/><br/>3.8<br/>11.8<br/>22.6</p> | <p>Calculado con base en la Encuesta Complementaria a la Encuesta Continua sobre Ocupación. El tamaño de la muestra resultó aproximadamente de 8 400 hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México, de 5 500 en el Distrito Federal, 1 200 en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guadalupe, 900 en el Área Metropolitana de Monterrey, y 8 195 en las unidades primarias autorizadas. Estas últimas están constituidas por municipios con población igual o superior a 100 000 habitantes según el Censo de Población de 1970</p> |

| Autor y obra   | Definición operativa del sector informal (SI)   | Área geográfica considerada | Tamaño del SI como proporción de  | Años   | Participación relativa (%)   | Fuente de los datos   |
|--|---|-----------------------------|---|--|--|---|
| STPS: "Oferta y necesidades de capacitación para el período 1985-1988", México, D.F., 1986   | Definido como un sector marginado con ingresos equivalentes o inferiores al salario mínimo y con escasas o nulas prestaciones sociales  | Nacional                    | Población ocupada total (miles de personas)   | 1984   | 35.3   | Estimaciones a partir del X Censo de Población 1980, cifras suministradas por la Comisión Consultiva de Empleo y Producto Interno Bruto por rama de actividad; se estimó la informalidad para 1984 y, con base en un método matricial, se proyectó a 1988   |
| Brígida García: "Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980", México, D.F., 1987, El Colegio de México | Distingue entre trabajadores asalariados y no asalariados. Considera a estos últimos "como una aproximación empírica gruesa que nos permite establecer la importancia y, en alguna medida, el significado de las actividades no típicamente capitalistas en nuestras economías". Se examina si identifica de alguna manera al SI con estos sectores "no típicamente capitalistas" | Nacional                    | PEA <sup>c</sup> total<br><br>Status ocupacional:<br>- trabajadores por cuenta propia<br><br>- Ayudantes familiares<br><br>- Patrones o empresarios | 1970<br>1979<br>1980<br><br>1970<br>1979<br>1980<br><br>1970<br>1979<br>1980<br><br>1970<br>1979<br>1980 | 37.8<br>37.1<br>45.8<br><br>25.1<br>25.4<br>31.3<br><br>6.5<br>8.3<br>8.7<br><br>6.2<br>3.4<br>5.7 | Estimaciones basadas en el IX Censo General de Población para 1970; para 1979 se utilizó la Encuesta Continua de Ocupación primer trimestre; para 1980 se utilizó el Censo de Población de 1980 y supone una distribución de los insuficientemente especificados, similar a la de las personas con actividad conocida |

Anexo (cont. 4)

| Autor y obra  | Definición operativa del sector informal (SI)  | Área geográfica considerada | Tamaño del SI como proporción de | Años                 | Participación relativa (%) | Fuente de los datos  |
|---|--|-----------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------|--|
|   |  |                             | Rama de actividad - Agropecuario | 1970<br>1979<br>1980 | 21.1<br>19.9<br>25.8       | Se incluye el sector agropecuario de acuerdo con la manera en que es presentada la información por el autor (pp. 78-79)  |
| Carlos Márquez Padilla: "La ocupación informal urbana en México: Un enfoque regional", Fundación Friedrich Ebert México, D.F., 1988 | Sector informal: población ocupada con ingresos inferiores al salario mínimo (promedio aritmético simple de los salarios mínimos estatales legales, correspondientes a las diferentes zonas económicas comparadas) | Nacional                    | PEA no agrícola                  | 1980                 | 40.6                       | Elaboración propia con base en el Censo de Población 1980. Nota: No se incluyó la PEA agrícola ni el renglón de no especificados. Sólo se utilizó la información que cumple con las especificaciones requeridas de acuerdo con la definición operativa |

## Anexo (cont. 5)

| Autor y obra   | Definición operativa del sector informal (SI)   | Área geográfica considerada  | Tamaño del SI como proporción de  | Años   | Participación relativa (%)   | Fuente de los datos  |
|--|---|--|---|--|--|--|
| INEGI:<br>"Encuesta Nacional de Economía Informal 1989", México, D.F., 1990  | Como no existe un concepto claramente identificable de sector informal, para propósitos exclusivos de la encuesta se considera a la población que reúne las siguientes características:<br>- posición en el trabajo: patrones y trabajadores por cuenta propia<br>- tamaño del negocio: con un máximo de cinco asalariados<br>- rama de actividad: se incluyeron actividades relacionadas con las manufacturas, el comercio y los servicios | Urbana<br>Áreas Metropolitanas de Ciudad de México, Guadalejara, Monterrey, Puebla y León<br>Ciudades fronterizas: Ciudad Juárez y Tijuana | - Patrones<br>- Trabajadores por cuenta propia<br>- Trabajadores de los negocios:<br>-- socios<br>-- asalariados<br>-- trabajadores no remunerados<br>-- no especificados | 1980   | 100.0<br>9.6<br>56.6<br>33.8<br>0.7<br>15.0<br>17.9<br>0.2                           | Los datos proceden de las respuestas dadas al cuestionario de la encuesta por una muestra de 3 459 individuos, obtenida de la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano |
| CIEMEX-WFEA:<br>"Perspectivas económicas de México". Servicio Macroeconómico, México, D.F., 1988.<br>(Para los años 1979-1982)<br><br>CIEMEX-WFEA:<br>"Perspectivas económicas de México". Servicio Macroeconómico, México, D.F., 1991.<br>(Para los años 1983-1990) | No explica la definición  | Nacional   | PEA total<br>PEA total (millones de personas)   | 1979<br>1980<br>1981<br>1982<br>1983<br>1984<br>1985<br>1986<br>1987<br>1988<br>1989<br>1990 | 1.2<br>1.3<br>1.7<br>1.1<br>5.1<br>6.5<br>7.7<br>9.0<br>11.8<br>13.2<br>16.6<br>19.4 | No se explica la procedencia de los datos  |

Anexo (cont. 6)

| Autor y obra  | Definición operativa del sector informal (SI)  | Área geográfica considerada   | Tamaño del SI como proporción de   | Años        | Participación relativa (%)  | Fuente de los datos   |
|---|--|---|--|-------------|---|---|
| <p>Teresa Rendón y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, México, D.F., 1991</p> | <p>Posición en el trabajo:<br/>                     a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados<br/>                     b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados</p> <p>a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados<br/>                     b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados</p> | <p>Nacional<br/>                     Área Metropolitana Ciudad de México<br/>                     Nacional</p>  | <p>Población ocupada total<br/>                     Población ocupada Área Metropolitana Ciudad de México,<br/>                     Población ocupada total</p>  | <p>1979</p> | <p>17.0<br/>                     18.5<br/>                     14.8</p>   | <p>Encuesta Continua sobre Ocupación, III trimestre, 1979</p> |
|   | <p>a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados<br/>                     b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados</p>  | <p>Área Metropolitana Ciudad de México<br/>                     Nacional</p>  | <p>Población ocupada Área Metropolitana Ciudad de México,<br/>                     Población ocupada total</p>   | <p>1983</p> | <p>15.7<br/>                     20.3</p>   | <p>Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, IV trimestre, 1983</p> |
|   | <p>a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados<br/>                     b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados</p>  | <p>Nacional<br/>                     Nacional</p>   | <p>Población ocupada total<br/>                     Población ocupada urbana</p>   |             | <p>17.9<br/>                     -24.3</p>  | <p>Encuesta Nacional de Empleo, II trimestre, 1988</p>        |
|   | <p>a) Incluye patrones, trabajadores por cuenta propia y no remunerados<br/>                     b) Incluye trabajadores por cuenta propia y no remunerados</p>  | <p>Nacional<br/>                     Urbano<br/>                     Área Metropolitana Ciudad de México<br/>                     Área Metropolitana Ciudad de México</p> | <p>Población ocupada total<br/>                     Población ocupada urbana<br/>                     Población ocupada Área Metropolitana Ciudad de México<br/>                     Población ocupada Área Metropolitana Ciudad de México</p> | <p>1988</p> | <p>24.1<br/>                     21.4<br/>                     19.8<br/>                     22.9<br/>                     18.8</p> | <p>Encuesta Nacional de Empleo Urbano, II trimestre, 1988</p> |

Anexo (cont. 7)

| Autor y obra   | Definición operativa del sector informal (SI)   | Área geográfica considerada  | Tamaño del SI como proporción de   | Años                                | Participación relativa (%)          | Fuente de los datos  |
|--|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Teresa Rendón y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS, México, D.F., 1991 | <p>Nivel de ingresos de los trabajadores (igual a un salario mínimo legal)</p> <p>Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo</p> <p>Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo</p> <p>Se incluyó a los ocupados que ganaban hasta un salario mínimo</p> | <p>Nacional</p> <p>Urbano</p> <p>Área Metropolitana Ciudad de México</p> | <p>Población ocupada total</p> <p>Población ocupada total</p> <p>Población ocupada Área Metropolitana Ciudad de México</p> | <p>1983</p> <p>1988</p> <p>1988</p> | <p>31.3</p> <p>27.7</p> <p>22.1</p> | <p>Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, IV trimestre, 1983</p> <p>Encuesta Nacional de Empleo, II trimestre, 1988. (En esta encuesta se consideró como urbanas a las localidades de 100 000 y más habitantes)</p> <p>Encuesta Nacional de Empleo Urbano, II trimestre, 1988</p> |



Anexo (concl.)

| Autor y obra   | Definición operativa del sector informal (SI)             | Área geográfica considerada  | Tamaño del SI como proporción de                      | Años | Participación relativa (%) | Fuente de los datos                                    |
|--|---|------------------------------|---|------|----------------------------|--|
| Teresa Rendón y Carlos Salas: "Características y dimensión del sector informal urbano y sus necesidades de capacitación". Documento elaborado para la STPS <sup>a</sup> , México, D.F., 1991 | Personas ocupadas en establecimientos de hasta 5 personas | Área Metropolitana de México | Población ocupada Área Metropolitana Ciudad de México | 1988 | 31.8                       | Encuesta Nacional de Empleo Urbano, II trimestre, 1988 |
|  |   | Urbano                       | Población ocupada total urbana                        | 1988 | 34.3                       | Encuesta Nacional de Empleo, II trimestre, 1988        |
|  |   | Industria                    | Población ocupada total en el sector industrial       | 1989 | 10.3                       | Censo Económico 1989                                   |
|  | Incluye administración pública y defensa                  | Comercio                     | Población ocupada total en el sector comercio         | 1989 | 60.0                       | Censo Económico 1989                                   |
|  |   | Servicios                    | Población ocupada total en el sector servicios        | 1989 | 21.9                       | Censo Económico 1989                                   |

Fuente: C. Jusidman, "El sector informal en México", Cuadernos del trabajo, México, D.F., Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- <sup>a</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- <sup>b</sup> Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.
- <sup>c</sup> Organización Internacional del Trabajo.
- <sup>d</sup> Población económicamente activa.
- <sup>e</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto.
- <sup>f</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.



- 16 Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), julio de 1996
- 17 La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), abril de 1997
- 18 Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997
- 19 Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), julio de 1997
- 20 El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), julio de 1997

## Serie Mujer y Desarrollo\*

- | N° | Título   |
|----|--|
| 1  | Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989                                  |
| 2  | América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), septiembre de 1989  |
| 3  | Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989  |
| 4  | Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990   |
| 5  | Mujeres, culturas, desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991  |
| 6  | Mujer y nuevas tecnologías (LC/L.597), noviembre de 1990   |
| 7  | Nuevas metodologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990   |
| 8  | La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991 |
| 9  | Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992                        |
| 10 | Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión (LC/L.690), mayo de 1992                           |
| 11 | ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe? (LC/L.731), marzo de 1993   |
| 12 | Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993                                |
| 13 | Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente (LC/L.767), diciembre de 1993  |
| 14 | Poder y autonomía. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe (LC/L.881), abril de 1996  |
| 15 | Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), junio de 1996                                   |

---

\* El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a: Unidad Mujer y Desarrollo, Casilla 179-D, Santiago, Chile.